



PROVINCIA DE COCLE
MUNICIPIO DE ANTON
PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL
2018- 2019



ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ANTON
JISSLENA VIDALES M. DE CORRO

CONCEJO MUNICIPAL

Rafael Guardia
Juaquin Gordon
Humberto Diaz
Abdeil Perez
Evilio Morales
Samuel Fernandez
Severino Rodriguez
Ernesto Ojo
Placido Rodríguez
Rafael Sanchez

PLANIFICADORES

Licda. Lourdes Jaén
Licda. Claribel Jimenez
Elvira Medina
Gustavo Dember

Noviembre de 2017



Presentación



El Distrito de Antón al igual que los demás gobiernos locales del país está siendo capacitado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la elaboración de la política de planificación estratégica y la redacción de planes de desarrollo territorial como herramienta de gran valor en las gestiones públicas.

Se persigue con esta capacitación impulsar el valor agregado para que los Municipios saquen provecho de sus riquezas en favor de las comunidades, hacer un Estado más eficiente desde las localidades, aprovechando experiencias nacionales y de otros países.

Es un deber como institución esforzarnos en lograr la sostenibilidad en nuestras gestiones. Esto nos ayudará a estructurar un sistema de decisiones organizando nuestro territorio.

Para esto debemos analizar la población, sus necesidades . Es un esfuerzo para recuperar la planificación y así realizar mejor las cosas.

Para esto es que se ha hecho un análisis de aspectos relevantes en cuanto al Distrito de Antón: **agua, áreas protegidas , integración de la comunidad a los beneficios de los proyectos turísticos, carreteras y caminos, salud, áreas deportivas y de recreación adecuadas, áreas ajardinadas y de embellecimiento a los sitios, ordenamiento territorial, áreas de accesos a playas y áreas públicas por crecimiento, plantas de tratamiento de desechos sólidos, dispersión de la población o baja densidad de población que provoca**



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

que no se abastezca de manera suficiente de energía eléctrica y otros servicios básicos. Igualmente se conlleva a considerar gestión del riesgo ambiental en la inversión pública municipal y organizarnos para atender este tema de manera proactiva y no reactiva.

Este esfuerzo también nos ha conllevado a evaluar los aspectos positivos del Distrito tales como: posibilidad de que la comunidad se adecue en nuevas carreras que permitan insertarlos en el crecimiento del Distrito, movimiento permanente de nacionales y extranjeros al ser definido como destino turístico, concienciación de la necesidad de la participación ciudadana en los planes y programas del gobierno a corto , mediano y largo plazo e interés de la comunidad en la rendición de cuenta de los que manejan recursos provenientes del Estado, mejoramiento de algunos aspectos básicos de la comunidad tales como : agua potable, caminos y carreteras, interés en el desarrollo del distrito, disponibilidad de terrenos aptos para agricultura, ganadería y desarrollo de áreas de pesca.

Es importante destacar que con la descentralización de la administración pública , los municipios se esfuerzan por tener un mayor acercamiento a la comunidad , quien debe empoderarse para incidir en la toma de decisiones de manera efectiva y con esto propiciar una mejor gobernabilidad en beneficio de todos.



Contenido

Introducción

CAPITULO I

1. Consideraciones Generales
 - 1.1. Marco Normativo
 - 1.2. Características de la planificación estratégica
 - 1.3. Metodología
 - 1.4. Misión
 - 1.5. Visión

CAPITULO II

2. Diagnostico de Distrito
 - 2.1. Reseña Historica
 - 2.2. Ubicación Geografica
 - 2.3. Caracterización del territorio
 - 2.3.1. Dimensión Fisico Ambiental
 - 2.3.1.1. Clima
 - 2.3.1.2. Relieve
 - 2.3.1.3. Hidrografia
 - 2.3.1.4. Biodiversidad y ecosistema
 - 2.3.1.5. Clasificación y Uso de suelo
 - 2.3.1.6. Registros Ambientales
 - 2.3.1.7. Contaminación Admosferica suelo y agua
 - 2.3.1.8. Disposición de desechos Solido
 - 2.3.1.9. Sostenibilidad Ambiental
 - 2.3.2. Dimensión Social
 - 2.3.2.1. Población
 - 2.3.2.2. Educación
 - 2.3.2.3. Salud
 - 2.3.2.4. Vivienda
 - 2.3.2.5. Indice de Desarrollo Humano
 - 2.3.2.6. Indice de Satisfacción de Necesidades Basicas
 - 2.3.2.7. Pobreza General y Extrema
 - 2.3.2.8. Formación de Capital Social
 - 2.3.2.9. Infraestructura Comunitaria



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

2.3.2.10. Seguridad ciudadana

2.3.3. Dimensión Económica

2.3.3.1. Población Económicamente Activa

2.3.3.2. Empleo

2.3.3.3. Desempleo

2.3.3.4. Economía informal

2.3.3.5. Ingreso por Hogar

2.3.3.6. Principales Categorías de actividades económicas

2.3.3.7. Principales Actividades Económicas

2.3.3.8. Infraestructura

2.3.4. Dimensión Urbana o Semi Urbana

2.3.4.1. Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

2.3.4.2. Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

2.3.4.3. Dinámica Urbana y semiurbana

2.3.4.4. Legislación Normativa

2.3.4.5. Asentamientos Informales

2.3.4.6. Patrimonio y monumentos Históricos

2.3.4.7. Transporte y Movilidad

2.3.4.8. Saneamiento y Alcantarillado

2.3.4.9. Alumbrado Público

2.3.4.10. Manejo de desechos Sólidos

2.3.4.11. Conectividad de internet

2.3.4.12. Espacios Públicos y de esparcimiento

2.3.5. Dimensión Jurídico institucional

2.3.5.1. Régimen provincial

2.3.5.2. Gobierno local

2.3.5.3. Instituciones Públicas

2.3.5.4. Instituciones Privadas, cívicas y religiosas

2.4. Identificación de los principales Problemas por dimensión

2.5. Consulta Ciudadana para Validación de Diagnóstico

2.6. Consolidación del diagnóstico municipal

CAPITULO III

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Objetivos y Metas

3.2. Identificación de programas y proyectos

3.3. Plan indicativo de Inversiones

3.4. Consulta Ciudadana para la validación del Plan Indicativo de Inversiones

3.5. Ajustes Finales al Plan Estratégico Distrital



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

CAPITULO I



Introducción

CAPITULO I

1. Consideraciones Generales

1.1. **MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO**

Mediante Decreto Ejecutivo No.1 de 12 de noviembre de 1903 , la Junta Provisional de Gobierno crea el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Mediante la Ley No.16 de 28 de febrero de 1973, se crea el Ministerio de Planificación y Política Económica, conocido por sus siglas como MIPPE.

Con la Ley No.97 de 21 de diciembre de 1998, se aprueba la creación del Ministerio de Economía y Finanzas, oficializándose la fusión de los Ministerios de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Ley No.2 de 10 de marzo de 2014

Modifica artículos de la Ley 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas. Los artículos modificados fueron:

Artículo 1: Señala que el MEF tendrá a su cargo todo lo relacionado con la formulación de iniciativas en materia de planificación y política económica; y,

Artículo 2: Adiciona la función de asesorar y formular recomendaciones al Órgano Ejecutivo y a las instituciones del Estado sobre cuestiones relacionadas con la planificación de la acción del Estado y el desarrollo nacional y además investigar y realizar estudios y diagnósticos orientados a la formulación de políticas de desarrollo integral, así como articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre estos.

Constitución Política nos señala en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 233: Al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará en base a los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad, sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades. La Ley establecerá cómo se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para el cumplimiento de esta norma.

Artículo 282: El ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a los particulares; pero el Estado las orientará, dirigirá, reglamentará, reemplazará o creará, según las necesidades sociales y dentro de las normas del presente Título, con el fin de acrecentar la riqueza nacional y de asegurar sus beneficios para el mayor número posible de los habitantes del país.

El Estado planificará el desarrollo económico y social, mediante organismos o departamentos especializados cuya organización y funcionamiento determinará la Ley.

Artículo 287: El Estado podrá crear en las áreas o regiones cuyo grado de desarrollo social y económico lo requiera instituciones autónomas o semiautónomas, nacionales, regionales o municipales, que promuevan el desarrollo integral del sector o región y que podrán coordinar los programas estatales y municipales en cooperación con los Concejos Municipales o Intermunicipales. La Ley reglamentará la organización, jurisdicción, financiamiento y fiscalización de dichas entidades de desarrollo.

Ley No.34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal

Conforme a esta Ley, cada nueva Administración de Gobierno requiere preparar y presentar a la ciudadanía un Plan Estratégico de Gobierno, compuesto por los siguientes aspectos:

- a) Estrategia Económica y Social;
- b) Programación Financiera a 5 años;
- c) Plan de Inversiones Indicativo.

Ley 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública, artículos 36, 40,41,43,46,47,57,89,90,91 y 92.

Artículo 89. La Junta de Planificación Municipal pasará a denominarse Junta de Planificación y Desarrollo Municipal y será el organismo principal de participación, coordinación y concertación de la población en el distrito, para llevar a cabo, con la administración municipal, el desarrollo de las comunidades.



Artículo 90. La Junta de Planificación y Desarrollo Municipal tendrá como misión principal servir de espacio para la coordinación y concertación de las Políticas y Planes de Ordenamiento Territorial, los Programas y Proyectos de Desarrollo Sostenible, así como de los planes y programas nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana

Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 del 29 de junio de 2009
Artículo 72 modifica el artículo 17 de la ley 106 de 1973:

Los consejos municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las funciones siguientes:

Formular, con la participación del alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, las políticas del desarrollo del distrito y de los corregimientos.

DECRETO EJECUTIVO 111 de 02 de mayo de 2017.

Modifica la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional (DPR) a la Dirección de Programación de Inversiones (DPI).

Que la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas, es la encargada de promover la planificación, monitoreo y evaluación de la inversión pública del sector público no financiero, a través del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

Que el Decreto Ejecutivo No.148 del 11 de diciembre de 2001, que crea el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), lo define como un conjunto de políticas, normas, proceso, metodologías y sistema de información para la formulación, evaluación, capacitación y seguimiento de los proyectos de inversión del sector público, constituyéndose de esta manera, en una herramienta fundamental para que los proyectos ejecutados por el Gobierno sean producto de un proceso de inversión en el que se apliquen técnicas y metodologías modernas y eficientes con el principal propósito de utilizar eficiente y eficazmente la asignación de los recursos limitados con que cuentan el Estado.

Artículo 23 de la ley 34 de 2008 de la responsabilidad Social Fiscal

Estudios de factibilidad: Los proyectos de inversión tendrán que contar con estudios de costo y beneficio social si son mayores de diez millones de balboas (B/10,000.000.00) y de pre factibilidad en caso de montos menores. Los estudios pertinentes de los proyectos de inversión pública, junto con la disponibilidad de recursos, permitirán priorizar las inversiones públicas.



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

Ley No.61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial

Menciona entre sus funciones, elaborar y dirigir la política nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborar los planes de desarrollo a nivel nacional y regional; coordinar y orientar las inversiones públicas y privadas; así como recomendar la aprobación de planes, programas y proyectos en el país.

Para la ejecución de las funciones se deberá coordinar con el MEF y otras entidades con competencia a nivel nacional y regional que tenga entre sus facultades incidencia en las políticas de desarrollo del Estado.

Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017

Que reglamenta la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009. Artículos 64, 66, 67 y 68.

Decreto Ejecutivo No.118 de 27 de marzo de 2017, que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017.

1.2. Características de la planificación estratégica

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuestos por el gobierno municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana y jurídico institucional.

Características del Plan Estratégico Distrital

- ✓ Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- ✓ Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- ✓ Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- ✓ Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

- ✓ Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- ✓ El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- ✓ Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

Propósitos de un Plan Estratégico Distrital

- ✓ Promover el desarrollo del distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana, semiurbana, rural y jurídico institucional.
- ✓ Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- ✓ Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- ✓ Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- ✓ Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- ✓ Democratizar y orientar la administración pública con la participación de la comunidad.

1.3. Metodología

Actividades Previas a la Elaboración del PED

En esta etapa la Dirección de Programación de Inversiones conjuntamente con la Secretaría Nacional de Descentralización, deberán llevar a cabo reuniones de sensibilización con los alcaldes y planificadores municipales, con el propósito de dar a conocer la necesidad de la preparación de los PED, como mandato de la Ley de Descentralización.

Otra labor es la capacitación del equipo técnico del municipio, por parte de los técnicos de la DPI del MEF, como orientación en la preparación de los PED.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

1.4. MISIÓN:

Elaborar a conciencia un plan de desarrollo realista, productivo y equitativo donde participe el gobierno, empresa privada y las diferentes organizaciones de la comunidad y los habitantes de Antón. Con este plan se procura disminuir al máximo los problemas del distrito y satisfacer las necesidades existentes en la actualidad.

1.5. VISIÓN:

Convertir al Municipio de Antón en un modelo de eficiencia, que impulse un desarrollo sostenido y ejemplar a nivel económico, social, moral, cultural y turístico, donde la educación, la salud, seguridad y el deporte sean los pilares fundamentales para idealizar una comunidad próspera y justificada.



Capítulo II

2. Diagnostico del Distrito

2.1. Reseña Histórica

Según la historia, el distrito de Antón debe su nombre a un piloto armador del sequito de don Gaspar Espinosa. Cuando en su primer viaje, en 1615, visitó el interior del Istmo, con el propósito de explorar la boca del río Antón tuvo a punto de perecer ahogado en sus aguas. Desde entonces se conoce este río como Río Antón.

Antón fue fundado con hacendados provenientes de Natá, Penonomé y San Carlos que utilizaban esclavos. En 1817, Antón era conocido como una de las regiones más ganaderas de Castilla de Oro.

El distrito se establece legalmente el 12 de septiembre de 1855 en acto de asamblea constituyente del Estado de Panamá.

El primer Alcalde del distrito de Antón fue don José del Socorro Bernal Sobrino.

2.2. Ubicación Geográfica

Antón está ubicado en la provincia de Coclé, República de Panamá a 131 kilómetros de la ciudad de Panamá Capital de la Republica y a 18 Kilómetros de Penonomé, Cabecera de la provincia de Coclé. Se extiende en sus límites con el distrito de Capirola desde el punto donde el Río Indio se le une su brazo que nace en el cerro Gaital, aguas arriba por el curso de este río, hasta su nacimiento en las faldas del cerro Pilón desde aquí, línea recta hasta el punto más elevado del cerro pilón.



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

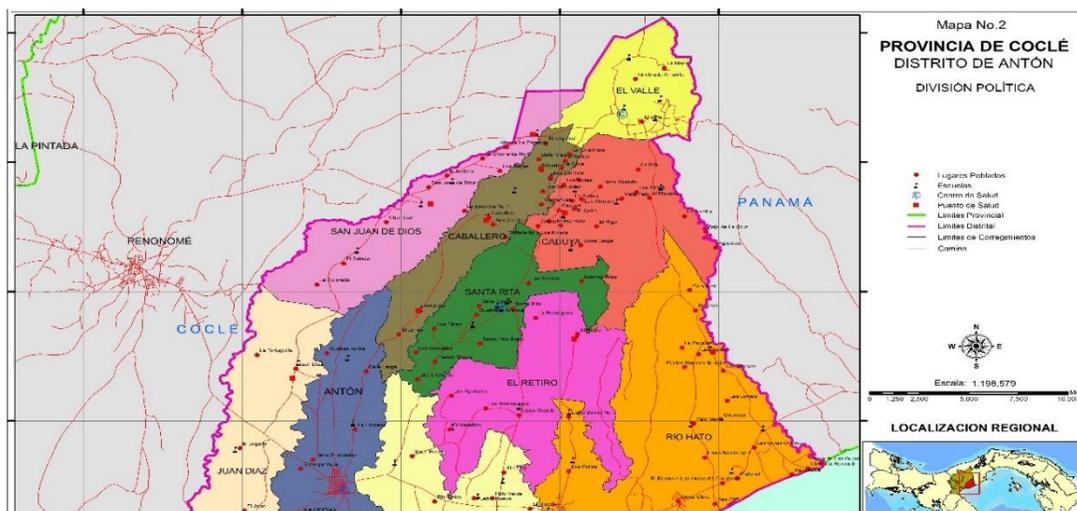


En su límite con el distrito de San Carlos; desde el punto más elevado del cerro Pílon, se continúa hacia el sur aproximadamente por toda la divisoria de aguas, quien separa al Río Antón de los Ríos Mata Ahogado, Corona y las Guías pasando por la cima del cerro Tagua hasta cerro Guacamaya; desde la cima de este cerro, el cual sigue en toda su extensión hasta su desembocadura en el Golfo de Panamá.

En el Golfo de Panamá: desde la desembocadura del río las Guías, hasta la del río Chorrera en el citado golfo.

Por el distrito de Penonomé desde la desembocadura del río Chorrera en el golfo de Panamá, sigue por todo el curso de este río, hasta su nacimiento; desde esta cabecera, línea recta hasta la cima del cerro Turega ; desde esta cima, línea recta al nacimiento del río La Estancia; desde aquí se continua esta recta al nacimiento de quebrada La Pintada; y después al nacimiento de El Roble; de aquí al nacimiento del río Las Minas, de donde se parte con línea recta al punto donde el Río Indio le desemboca su brazo que nace en el Río Gaital. Pertenece también a este distrito La Isla de Farallón.

El distrito de Antón está dividido en 10 corregimientos, y estos, a su vez en 229 lugares poblados.





2.3. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.

2.3.1. Dimensión Físico – Ambiental

2.3.1.1. Clima

En el distrito de Antón se destacan dos tipos de clima que son:

Clima Tropical de sabana: La principal característica de este clima es que tiene precipitaciones anuales menores a 2,500 mm, estación seca prolongada, meses con lluvias (menor de 60 m. m.) en el invierno del hemisferio norte; temperatura media del mes más fresco menor a 18 ° C, éste clima es característico en los corregimientos Antón, Juan Díaz, Río Hato, El Retiro, Santa Rita, El Chirú. Clima es común en la mayor parte del Distrito

2.3.1.2. Relieve

El Relieve de Antón está compuesto de regiones bajas y planicies litorales con suelos de rocas sedimentarias y regiones de montaña de origen ígneas y de apilamiento de emanaciones e intrusiones magmáticas. Es parte de la Cordillera Central.

Las principales elevaciones son Cerro La Colorada, Cerro Gaital, Cerro Pílon, Cerro Turega, Cerro Tagua, Cerro Cara Iguana o Coscorrón, entre otros de menor importancia.



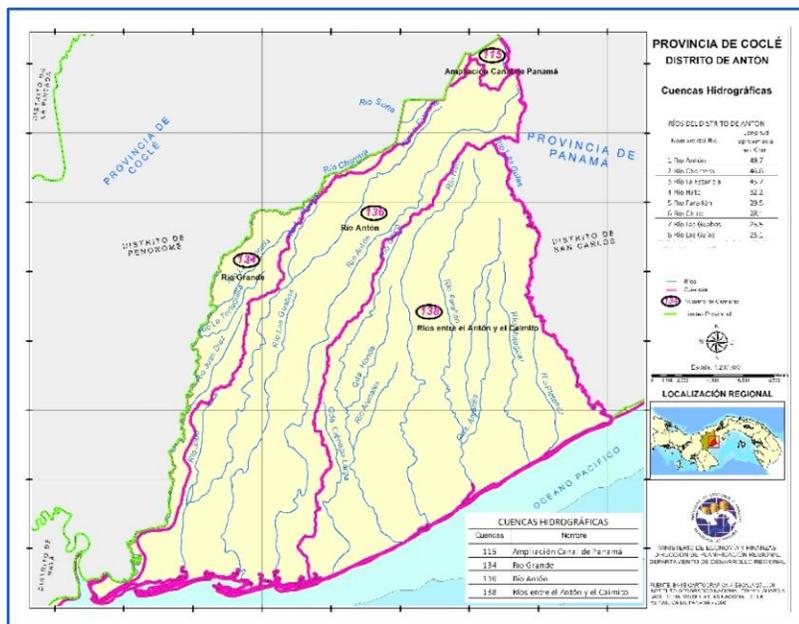
2.3.1.3. Hidrografía

El distrito de Antón tiene dos cuencas hidrográficas, la del Río Antón que recibe la No. 136, tiene una longitud de 53.0 km², el área de la cuenca es de 291.0 km y su cauce principal es el río Antón, el río Farallón y el río Hato y la otra cuenca de río Chame que es la No. 138 con una longitud de 36.1 Km² que abarca los ríos ubicados entre el río Antón y el río Caimito. El área de esta cuenca es de 1,476.0. Km.

Los principales ríos, Antón y La Estancia nacen en el nudo de El Valle de Antón. Los ríos Hato y Farallón y parte de la cuenca del río las Guías forman parte del conjunto de ríos que le dan número a la cuenca del río Chame, cerca de un tercio de la cuenca de Chame pertenece a Antón y el resto a la provincia de Panamá

Este distrito se caracteriza por su gran cantidad de ríos y quebradas, estos ríos pertenecen a la Cuenca del río Antón, entre los ríos más destacados podemos mencionar: Río Hato, río Antón, río Chorrera, río Tortuguilla, río La Estancia, Río Chico, río Arenales, río Farallón, río Las Guías río La Borriguera y las quebradas que sobresalen son, quebrada Agua Buena, quebrada Los Reyes, quebrada Faralloncito, Quebrada Grande, Quebrada Arenillas, quebrada Los Naranjos entre otras de menor caudal.

Sin embargo el agua de esta cantidad de ríos no es aprovechada para regadíos con excepción de algunos regadíos privados utilizados especialmente para cultivo temporales.





2.3.1.4. Biodiversidad y ecosistemas

En el distrito de Antón existe una amplia diversidad biológica, producto de los variados ecosistemas que componen el área.

En cuanto a la flora en el Distrito, podemos encontrar la diversidad típica de nuestro país. En los lugares donde es más abundante la vegetación, se encuentran especies maderables. En los sectores urbanos se encuentran árboles frutales y en donde las tierras han sido intervenidas por el hombre y se encuentran en periodo de descanso, crecen rastrojos. También encontramos árboles de mangle.

La fauna del Distrito es diversa, sin embargo los efectos de la presencia del hombre han ido desplazando la vida silvestre. Encontramos iguanas, conejos, ardillas, zaino, gato solo, mono tití, armadillos, mono perezoso, borrigueros, además se localizan diferentes especies de aves.

Además se ubican especies marinas como tizeretas, cuacos, pelícanos, cangrejos, caracoles, almejas y gran variedad de peses.

En el corregimiento El Valle existe diversidad de especie producto de la espesa selva que rodea el área de las montañas allí se observan anfibios como sapos y ranas se destaca la rana dorada, muy apreciada por los nativos y los turistas, igualmente se observan zorrillos, armadillos, borregueros, zorras, venados y diferentes especies de reptiles.

El Consejo Municipal de Antón mediante acuerdo municipal de 10 de marzo de 2009 declara áreas protegidas a los cerros circundantes al monumento natural Cerro Gaital (Publicado en Gaceta Oficial N° 26421-B).

El distrito de Antón cuenta con la Reserva privada Rancho Hato Viejo la cual tiene una extensión de 175 hectáreas.

2.3.1.5. Clasificación y uso de suelo

En la capacidad agrícola de los suelos del distrito de Antón, se distinguen las siguientes categorías:

- Suelos tipo II son arables con algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.
- Suelos tipo III Arable, severas limitaciones en la selección de plantas, se requiere conservación especial o ambas cosas.
- Suelos tipo IV arables, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.
- Suelos tipo V: No arables, poco riesgo de erosión, pero con otras limitaciones, aptos para bosques y pastos.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

- Suelos tipo VI: No arables con limitaciones severas aptas para pastos y bosques, tierras de reservas.
- Suelos tipo VII: No Arables con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reservas.
- Suelos tipo VIII No arables con limitaciones que impide producción de plantas comerciales.

Tipo de suelo	Nº de hectáreas
Suelos tipo II	8,228.10
Suelos tipo III	6,212.00
Suelos tipo IV	17,003.40
Suelos tipo V	18,155.60
Suelos tipo VI	1,447.40
Suelos tipo VII	16,827.70
Suelos tipo VIII	5,897.30
Total de hectáreas	73,771.50

Fuente: Estadísticas de la contraloría

2.3.1.6. Riesgos

ambientales

El Distrito de Antón se encuentra localizado en una región en la que se encuentran tres placas tectónicas. Aunque no presenta registros sísmicos de importancia. Sin embargo, la localidad turística El Valle, está localizada en el cráter de un volcán, lo que representa una amenaza para su población.

Asimismo, la costa marítima se encuentra potencialmente amenazada por los Marejadas atribuidas al fenómeno de Mar de Fondo que puedan producirse en el Océano Pacífico.

Según datos del Atlas Ambiental el Distrito de Antón presenta dos niveles de susceptibilidad de inundaciones: en la cuenca del río Antón se registra una alta susceptibilidad, mientras que en la cuenca del río Hato, ésta es moderada. Las inundaciones son el fenómeno más recurrente y de mayor envergadura en el Distrito. En los últimos 25 años, de 128 eventos de desastre registrados, el 27.0% se debe a inundaciones, con 439 afectados y pérdidas por B/. 138.000.00.

2.3.1.7. Contaminación Atmosférica, suelo y agua

La contaminación atmosférica procede de causas tales como humo producto de emisiones de vehículos, quemados de herbazales y de vertederos de basura a suelo abierto en donde se depositan toda clase de envases tóxicos, llantas entre otros. Contaminación del suelo proviene de la gran cantidad de letrinas y de productos utilizados en la agricultura

El Agua se contamina producto de bacterias, virus y parásitos que entran al agua proveniente de desechos orgánicos, sustancias químicas inorgánicas en el distrito



existen gran cantidad de letrinas en áreas y tanque séptico en las poblaciones producto de que la cobertura del alcantarillado sanitario es muy limitado

2.3.1.8. Disposición de los desechos sólidos

Los vertederos en Antón son a cielo abierto y no cuentan con cerca perimetral, se realizan quemas, los residuos no son manejados adecuadamente, provocando contaminación de las aguas subterráneas e impactando el ambiente mediante del humo tóxico que emana de la quema de los residuos.

Se encuentra en marcha un Plan Nacional, a cargo de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), cuyo objeto es el saneamiento y clausura de vertederos a cielo abierto, para dar paso a plantas de transferencia y centros de disposición final de residuos.

Actualmente, en las localidades del Distrito, existen vertederos a cielo abierto. El principal de ellos es el Vertedero de El Jobo, en Antón Cabecera. Surgió con el concepto de un relleno manual, por la cantidad de desechos que llegaban diariamente al crematorio clausurado de playa blanca, además de ello por las constantes quejas de los residentes del lugar, por las afectaciones que a diario eran objeto producto de las quemas indiscriminadas que se registraban en el sector. Tiene una extensión de aproximadamente 15 hectáreas, de las cuales fueron segregadas un total de 8 hectáreas, en su etapa inicial, para realizar las operaciones diarias del vertedero controlado.

En un principio el relleno fue dado en concesión administrativa dado los problemas de mal manejo que el mismo presentaba, fue entregado a la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), quien adquirió las obligaciones mediante el contrato N°. DC-099-2014, suscrito con el Programa de Ayuda Nacional (PAN).

El vertedero controlado del Jobo, recibe un aproximado de 30 a 40 t de desechos diariamente, no pudiendo aumentar o más bien recibir los desechos de otros sectores, al no contar con equipos para un manejo diario de los mismos. Uno de los aspectos negativos sería la recepción de los desechos de los grandes proyectos turísticos que a diario aumentan en la provincia de Coclé (Playa Blanca, Santa Clara, Decamerón, entre otros).

2.3.1.9. Sostenibilidad ambiental

El Municipio de Antón realiza esfuerzos para la conservación mediante acuerdos municipales como por ejemplo el “acuerdo no.04 Del 10 de marzo de 2009 por medio del cual el consejo municipal del distrito de Antón declara áreas protegidas los cerros circundantes al monumento natural cerro El Gaital, a saber pajita, india dormida, cara iguana, El león, cocorrón, sombrero, la cruz y todos lo demás que



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

circundan el cráter y otras áreas a fines, en el valle y guachara, el Nisperal en caballero de Antón, ubicados dentro de esta jurisdicción, por ser de interés social, económico, y ecológico”.

Y otro anterior “ACUERDO No.19 Del 31 de diciembre de 2008. Por medio del cual el Consejo Municipal del Distrito de Antón, crea la Reserva Hídrica Cordillera de Cara iguana,”

En la jurisdicción del corregimiento de Cabuya, distrito de Antón y se dictan otras medidas.

Con la gestión del Ministerio de Ambiente se ejecutan proyectos destinados a la conservación de la cuenca de río Antón los cuales involucran a las comunidades en la reproducción y siembra de plántones.

2.3.2. DIMENSIÓN SOCIAL

2.3.2.1. Población

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito de Antón, contaba con 54,632 habitantes, lo que corresponde al 23.0% de la población total de la provincia de Coclé. Se registra que el 35.5% de población total del Distrito es Urbana, mientras que el 64.5% se concentra en el área rural. La distribución por sexo es del 51.6% son hombres y 48.2% son mujeres.

Cifras oficiales demuestran que el corregimiento de El Valle es el que alcanza mayores índices de urbanización de la población con 90.9%, le sigue Antón Cabecera con un 70.0%. Sin embargo Río Hato concentra la mayor población del Distrito, registra un 35.8% de población urbana.

Cuadro N°. POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE ANTÓN POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Corregimiento	Total	Población				
		Rural	Urbana	% Urbana	Hombres	Mujeres
TOTAL	54,632	35,252	19,380	35.5	28,177	26,456
Antón (Cab.)	9.79	2,939	6,851	70.0	4,911	4,879
Cabuya	2.119	2,119	0	0.0	1,128	991
El Chirú	3.623	3,623	0	0.0	1,884	1,739
El Retiro	2.303	2,303	0	0.0	1,226	1,077
El Valle	7.602	688	6,914	90.9	3,919	3,683
Juan Díaz	2.634	2,634	0	0.0	1,360	1,274
Río Hato	15.701	10,086	5,615	35.8	7,992	7,709
San Juan de Dios	4.797	4,797	0	0.0	2,562	2,236
Santa Rita.	2.562	2,562	0	0.0	1,322	1,240
Caballero	3.501	3,501	0	0.0	1,873	1,628

Fuente: INEC/Censos de Población y Vivienda 2010.

El distrito de Antón tiene una extensión de 747.8 Km², es el tercero en superficie en la provincia de Coclé. La densidad de la población del Distrito se establece de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 en 73.1 habitantes por km², donde se destacan los corregimientos de El Valle, Río Hato y Antón como los más poblados.

Se presenta una base relativamente estrecha, con una decisiva disminución de población en edad activa de mayores de 14 años, que posiblemente emigra a otros centros educativos urbanos o en busca de empleos.

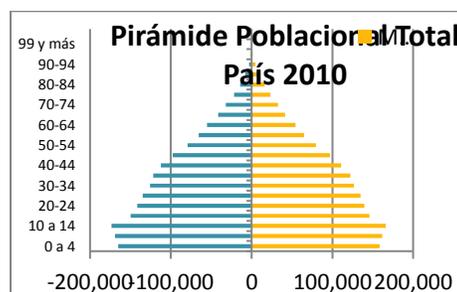
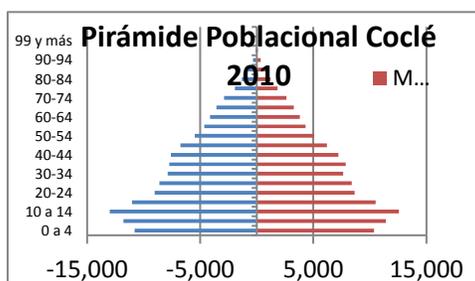
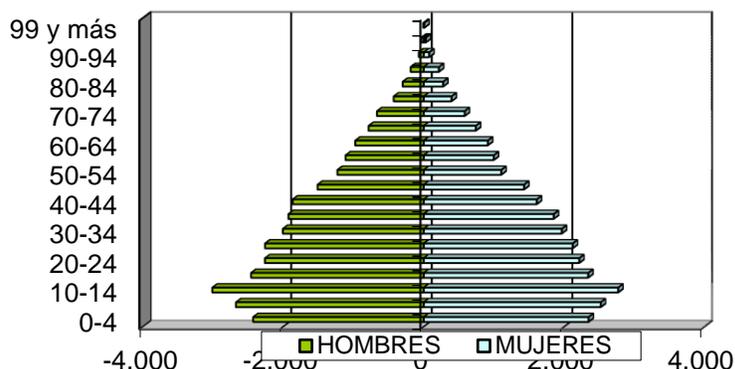
Este fenómeno puede traducirse en una disminución de la franja de edades económicamente activas, por lo tanto se puede decir que hay una dificultad estructural tanto para la demanda de empleo como de sostenimiento de la población.

Estructural tanto para la demanda de empleo como de sostenimiento de la población pasiva que comprende niños y ancianos.

Grafica No.1 PIRÁMIDE ESTRUCTURAL DE LA POBLACIÓN DISTRITO DE ANTÓN, SEGÚN SEXO Y GRUPO EDAD: CENSO 2010



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón



Se registra un crecimiento poblacional importante, según el censo del año 2000 el distrito de Antón creció un 24.0%, con diferencia de los corregimientos urbanos, Río Hato creció un 44.0%, El Valle, 23.0% y Antón cabecera un 17.0%.

Según las estimaciones de la población, el crecimiento de población del distrito indica que entre los años 2017 – 2020, estarían incorporado unos 9,000 habitantes.

El análisis de las estructuras de población del distrito de Antón según el Censo de Población y Vivienda de 2010, permite clasificarla la población, en poblaciones jóvenes de 0 a 4 años de edad con 28.8%; poblaciones en transición muestra un 62.4%; y población en edad vieja marca un 8.8%.

La pirámide de Antón es similar a la del Total País y difiere levemente de la pirámide de la provincia de Coclé.

Presenta una base relativamente estrecha, con una drástica disminución de población en edad activa (mayores de 14 años) que probablemente migran a otros centros urbanos para estudiar o en busca de empleo, llevando consigo la población infantil. En el mediano plazo, este fenómeno puede traducirse en una disminución fuerte de la franja de edades económicamente activas y, por lo tanto, una dificultad estructural tanto para responder a la demanda de empleo como de sostenimiento de la población pasiva (niños y ancianos). También se observa un punto de inflexión



en torno a la población que alcanza los 50 años. (Fuente: Esto según el análisis de El Consultor Alfredo Garay facilitador curso CAF MEF)

Cuadro N°. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANTON, SEGÚN SEXO: AÑO 2017 – 2020

Sexo	Estimación al 1° de julio de cada año			
	2017	2018	2019	2020
TOTAL	56,884	57,292	57,672	58,084
Hombres	29,274	29,498	29,703	29,909
Mujeres	27,610	27,794	27,969	28,175

Fuente: INEC/Boletín 16. Estimaciones y proyecciones de la Población Total del País, por Provincia, Comarca Indígena, Distrito y corregimiento, según sexo y edad: años 2010-20

La población afrodescendiente dentro del Distrito, según el Censo de Población y Vivienda 2010 sumó 3,369 personas, lo que equivale al 6.2% de la población total del distrito, donde se acentúan los corregimientos Antón Cabecera con 14.9%, Chirú con 12.9% y Río Hato con 6.7%., con la presencia de éste grupo étnico.

La población Indígena en el distrito de Antón no alcanza el 1.0% de la población total del Distrito. Entre los grupos Indígenas con presencia en el Distrito encontramos: Kuna, Ngäbe Buglé, Emberá Wounaan, Bokota, Bri - Bri dentro de la región.

En el 2015 ocurrieron 316 muertes de residentes el distrito de Antón, las cuales generaron una tasa de mortalidad general de 5.6 muertes por cada 1,000 habitantes.

En este sentido, las tasas de mortalidad más altas se registraron en los corregimientos de Antón Cabecera y Cabuya con 7.7 por mil habitantes respectivamente, seguidamente de Santa Rita con 7.5 por mil habitantes.

Crecimiento natural: La tasa de crecimiento natural se calcula restando la tasa de mortalidad a la tasa de natalidad del lugar que se está investigando de acuerdo a cifras de la contraloría en el distrito de Antón del año 2000 al año 2010 se produjo una tasa de crecimiento de 19.2 a 15.93 y de 2010 al año 2012 bajo a 12.6. Estas tasas se consideran altas.

2.3.2.2. Educación



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

En el Distrito existen 46 instalaciones educativas, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, en el 2014. En algunos casos en la misma instalación se ofrecen tres (3) niveles de enseñanza: preescolar, primaria, premedia. No hay presencia de educación universitaria.

De las 46 instalaciones educativas, en 42 se imparten clases de educación primaria cuentan con 322 aulas, 308 docentes y una matrícula aproximada de 6,121 estudiantes de estos 1,527 son pre escolar. 1,205 Premedia En tanto el colegio Salomón Ponce Aguilera ofrece educación media con bachilleres ciencias comercio electricidad y construcción y segundo Ciclo de Ebanistería este colegio secundario mantiene una matrícula de 966 estudiantes.

De acuerdo al informe de estadísticas educativas del Ministerio de Educación, la cantidad de desertores es relativamente alta al sumar 619 entre los niveles de primaria, premedia y media.

Cuadro No. DESERTORES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, Y EL DISTRITO DE ANTÓN, POR SEXO: AÑO ACADÉMICO 2014

Sexo	Desertores de educación primaria, premedia y media			
	Provincia de Coclé	Distrito de Antón	Nivel de enseñanza	
			Primaria	Premedia y media
TOTAL	619	230	14	189
Hombres	566	167	-1	131
Mujeres	53	63	15	58

Fuente: Contraloría General de la República / INEC.

Nota: Las cifras negativas se debe a que la matrícula final es mayor que la matrícula inicial, esta situación se da cuando algunas escuelas después de haber finalizado la matrícula aceptan alumnos que vienen de otros distritos.

Según Cifras vertidas por el Censo de Población y Vivienda 2010, en el distrito de Antón hay 1,510 analfabetas, lo que representa un 3.5. Los corregimientos con más analfabetismo son: San Juan de Dios, Cabuya y El Retiro



Cuadro No. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE ANTÓN POR ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total	Alfabetismo						No declarado	Porcentaje de analfabetas
		Alfabetas			Analfabetas				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
TOTAL	43,241	41,714	21,670	20,044	1,510	779	731	17	3.5
Antón (Cabacera)	8,101	7,920	3,948	3,972	178	92	86	3	2.2
Cabuya	1,764	1,671	906	765	91	42	49	2	5.2
El Chirú	2,914	2,808	1,457	1,351	103	54	49	3	3.5
El Retiro	1,898	1,819	978	841	79	44	35	-	4.2
El Valle	6,171	6,000	3,120	2,880	171	89	82	-	2.8
Juan Díaz	2,075	1,993	1,033	960	81	47	34	1	3.9
Río Hato	11,658	11,306	5,818	5,488	344	167	177	8	3
San Juan de Dios	3,709	3,482	1,891	1,591	227	124	103	-	6.1
Santa Rita	2,182	2,090	1,092	998	92	46	46	-	4.2
Caballero	2,769	2,625	1,427	1,198	144	74	70	-	5.2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El nivel de instrucción en el Distrito es alentador, el 30.8% de la población de 10 años y más ha terminado la primaria, el 13.6% concluyeron la secundaria. En tanto el 4.3% logró concluir la universidad. Y alrededor del 1.0% de los Antoneros tiene estudios en postgrado, maestría y doctorado.

2.3.2.3. Salud

CUADRO N° DEFUNCIONES Y TASA DE MORTALIDAD PORCORREGIMIENTO EN EL DISTRITO DE ANTÓN AÑOS 2013-15



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Distrito de residencia	Defunciones					
	Número			Tasa (1)		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
TOTAL	257	280	316	4.7	5.0	5.6
Antón (Cabecera)	51	68	76	5.2	6.9	7.7
Cabuya	19	13	16	9.2	6.3	7.7
El Chirú	16	17	22	4.4	4.6	5.9
El Retiro	13	13	13	5.7	5.7	5.6
El Valle	40	40	32	5.2	5.2	4.1
Juan Díaz	6	8	10	2.2	3.0	3.7
Río Hato	65	72	82	4.0	4.4	4.9
San Juan de Dios	18	25	32	3.8	5.2	6.6
Santa Rita	15	9	19	5.9	3.5	7.5
Caballero	14	15	14	4.0	4.3	4.0

Fuente: Contraría General de la República/INEC.

(1) Por mil habitantes, con base en la estimación de la población total, al 1 de julio del año respectivo.

En el distrito de Antón, la tasa de mortalidad infantil para el 2015 se sitúa en 10.1 por cada mil nacidos vivos, el corregimiento de Caballero es el que registra las más alta tasa dentro del distrito con 32.3, seguido de Santa Rita con 29.4. Podemos señalar que esta tasa con respecto al 2014 manifiesta un leve aumento.

**Cuadro N°. DEFUNCIONES Y TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
POR CORREGIMIENTO EN EL DISTRITO DE ANTÓN: AÑOS 2013-15**

Distrito de residencia	Defunciones de menores de un año (1)					
	Número (1)			Tasa (2)		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
TOTAL	20	7	10	21.8	7.0	10.1
Antón (Cabecera)	6	1	1	29.6	4.3	4.2
Cabuya	-	-	-	-	-	-
El Chirú	1	1	1	17.5	14.1	16.4
El Retiro	1	-	-	26.3	-	-
El Valle	3	1	2	28.6	8.2	19.8
Juan Díaz	-	-	1	-	-	16.7
Río Hato	6	2	1	26.0	7.0	3.8
San Juan de Dios	-	2	1	-	21.7	8.9
Santa Rita	1	-	1	23.3	-	29.4
Caballero	2	-	2	35.7	-	32.3

Fuente: Contraría General de la República/INEC.

(1) Excluyen las defunciones fetales.

(2) Por mil nacimientos vivos.

- Cantidad nula o cero

**Cuadro N° PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EL DISTRITO DE ANTÓN
POR CORREGIMIENTO AÑO 2015**



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Causa	Defunciones										
	Total	corregimiento de residencia									
		Antón	Cabuya	El Chirú	El Retiro	El Valle	Juan Díaz	Rio Hato	San Juan de Dios	Santa Rita	Caballero
TOTAL	316	76	16	22	13	32	10	82	32	19	14
Tumores Malignos	66	24	3	3	5	6	1	15	6	1	2
Accidentes, lesiones auto inflingidas, agresiones y otra violencia	30	5	3	4	0	1	1	10	3	2	1
Enfermedades izquémicas del Corazón	26	6	1	1	2	4	1	10	0	0	1
enfermedades cerebrovasculares	24	3	1	3	0	4	1	7	3	1	1
otras enfermedades del corazón	22	8	8	0	3	1	0	4	3	2	0
Enfermedades hipertencivas	14	3	0	1	0	1	1	5	1	2	0
diabete mellitus	11	5	0	0	0	1	1	2	1	1	0
enfermedades cronicas de las vias respiratorias inferiores	12	4	1	2	0	2	1	1	1	0	0
enfermedades del hígado	11	1	2	0	1	0	1	4	0	1	1
Neumonía	6	1	0	0	0	1	0	1	1	2	0
otras causas	94	16	5	5	4	11	2	23	13	7	8

(1) Con base en la Lista de Mortalidad de 80 grupos de causas de la Clasificación

(2) estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados

cuenta con dos Centros de salud Materno Infantil, uno en el corregimiento Antón Cabecera y otro en El Valle; dos Centros de Salud ubicados en Santa Rita y Rio Hato y ocho Puesto de Salud ubicados en San Juan de Dios, Caballero, Cabuya, Los Cerritos, Las Matas, Alto de la Estancia, El Retiro y Tranquilla.

Cuadro N°. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE ANTÓN POR DENOMINACIÓN, CORREGIMIENTO, LUGAR POBLADO Y



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

POBLACIÓN: AÑO 2016

DENOMINACIÓN	DISTRITO	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO	DEP	POBL. RESPONSABILIDAD
CENTRO DE SALUD SIN CAMA					
Centro de Río Hato	Antón	Río Hato	Río Hato	MINSA	18,269
Centro de Salud de Santa Rita	Antón	Santa Rita	Santa Rita	MINSA	4,758
CENTRO DE SALUD CON CAMA					
Centro de Salud Materno Infantil de Anton	Antón	Anton Cab.	Anton	MINSA	24763
Centro de Salud Materno Infantil El Valle	Antón	El Valle	El Valle	MINSA	7703
PUESTOS DE SALUD					
P. de Salud Cabuya	Antón	Cabuya	Cabuya	MINSA	2119
P. de Salud El Chirú	Antón	El Chirú	El Chirú	MNSA	3623
P. de Salud El Retiro	Antón	El Retiro	El Retiro	MINSA	1669
P. de Salud de Llano Grande	Antón	El Retiro	Llano Grande	MINSA	2634
P. de Salud Juan Díaz	Antón	Juan Díaz	Juan Díaz	MINSA	2634
P. de Salud Las Matas	Antón	Río Hato	Las Matas	MINSA	928
P. de salud de Altos de la Estancia	Antón	San Juan De Dios	Alto de la estancia	MINSA	2638
P. de salud de San Juan de Dios	Antón	San Juan De Dios	San Juan de Dios	MINSA	2189
P. de Salud Caballero	Antón	Caballero	Caballero	MINSA	1964
P. de Salud Los Cerritos	Antón	Caballero	los Cerritos	MINSA	771
P. de Salud de Tranquilla	Antón	Caballero	Tranquilla	MINSA	766

Fuente: Ministerio de Salud - Enero 2016

Crecimiento Natural: según cifras del censo del año 2010 la tasa de crecimiento natural en la provincia de Coclé ha decrecido en el tiempo la misma es producto de la tasa de natalidad menos la tasa de mortalidad por cada mil personas, la tasa se ubicó en 12.1 habitantes por cada 1,000 personas.

2.3.2.4. Vivienda

Según cifras oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, reflejan la existencia de 13,047 viviendas con ocupantes presentes en el Distrito, de estas 2.6% no tiene acceso a agua potable, 10.4% tiene piso de tierra, 13.8% no cuenta con servicio sanitario, 24.9% no posee luz eléctrica y en 8.6% de las viviendas se vive en hacinamiento.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Cuadro N°. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE ANTÓN POR CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total	Con piso de tierra %	Sin agua potable %	Sin servicio sanitario %	Sin luz eléctrica %	Cocinan con leña %	Cocinan con carbón %	Sin televisor %	Sin radio %	Sinteléfono residencial %
TOTAL	13,047	10.4	2.6	3.6	24.9	22.9	0.0	26.6	34.4	87.1
Anton (Cabecera)	2,485	4.0	1.9	1.8	11.4	9.4	0.0	13.0	30.5	73.8
Cabuya	536	18.7	5.6	4.7	61.6	48.3	0.0	54.3	33.2	99.6
El Chiru	891	5.6	1.0	3.3	12.7	16.8	0.1	18.5	35.4	85.3
El Retiro	620	8.9	1.3	5.0	26.0	33.2	0.0	29.5	33.1	97.9
El Valle	1,731	4.4	2.1	3.2	11.8	11.8	0.0	17.9	34.1	82.6
Juan Diaz	667	11.2	7.2	6.9	37.2	31.6	0.0	35.7	35.4	98.7
Rio Hato	3,592	5.6	1.5	3.7	13.3	8.6	0.0	17.0	35.9	84.8
San Juan De Dios	1,006	36.2	7.5	4.9	57.4	58.3	0.0	58.6	43.7	99.0
Santa Rita	690	17.4	1.0	3.6	38.8	39.7	0.0	35.8	26.8	97.5
Caballero	829	25.5	3.9	4.7	71.2	66.8	0.1	62.5	34.6	99.9

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Corregimiento	Total	Con piso de tierra %	Sin agua potable %	Sin servicio sanitario %	Sin luz eléctrica %	Cocinan con leña %	Cocinan con carbón %	Sin televisor %	Sin radio %	Sinteléfono residencial %
TOTAL	13,047	10.4	2.6	3.6	24.9	22.9	0.0	26.6	34.4	87.1
Anton (Cabecera)	2,485	4.0	1.9	1.8	11.4	9.4	0.0	13.0	30.5	73.8
Cabuya	536	18.7	5.6	4.7	61.6	48.3	0.0	54.3	33.2	99.6
El Chiru	891	5.6	1.0	3.3	12.7	16.8	0.1	18.5	35.4	85.3
El Retiro	620	8.9	1.3	5.0	26.0	33.2	0.0	29.5	33.1	97.9
El Valle	1,731	4.4	2.1	3.2	11.8	11.8	0.0	17.9	34.1	82.6
Juan Diaz	667	11.2	7.2	6.9	37.2	31.6	0.0	35.7	35.4	98.7
Rio Hato	3,592	5.6	1.5	3.7	13.3	8.6	0.0	17.0	35.9	84.8
San Juan De Dios	1,006	36.2	7.5	4.9	57.4	58.3	0.0	58.6	43.7	99.0
Santa Rita	690	17.4	1.0	3.6	38.8	39.7	0.0	35.8	26.8	97.5
Caballero	829	25.5	3.9	4.7	71.2	66.8	0.1	62.5	34.6	99.9

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.



2.3.2.5. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se concentra en evaluar el nivel de progreso de las personas en dimensiones esenciales para el aumento de sus capacidades como son: alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener un nivel de vida aceptable (PNUD, 2015).

Cifras del Atlas de Desarrollo Humano Local Panamá 2015, revelaron que para el 2010 el IDHP es de 0.689. Lo que refleja un leve incremento a lo registrado en el 2007, en El Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio 2010, donde el IDHP fue de 0.679. El Distrito se ubica en un nivel.

Cuadro N°. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, SEGÚN DISTRITO: AÑOS 2007 Y 2010

Distrito	IDHP 2007	IDHP 2010
Aguadulce	0.774	0.780
Natá	0.679	0.712
Antón	0.589	0.689
Penonomé	0.692	0.676
La Pintada	0.530	0.590
Olá	0.698	0.558

Fuente: PNUD. Atlas de Desarrollo Humano, Año 2010 y Atlas de Desarrollo Humano Local Panamá 2015.

2.3.2.6. índice de satisfacción de necesidades básicas

El Índice de Satisfacción de Necesidades Básicas para el Distrito es de 87.35. A nivel de corregimiento, San Juan de Dios, es el que refleja una menor ponderación de todos los corregimientos que conforman el Distrito al registrar un índice de 76.26.

El componente que más insidió en esta evaluación fue el de economía, solamente logró sumar 9.05 puntos de los 15 que le corresponden al mismo.



Cuadro N°. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS DEL DISTRITO DE ANTÓN POR COMPONENTE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2000 – 2010

Corregimiento	Índice de necesidades básicas por componente					Posición	
	Total	Educación	Vivienda	Economía	Salud	2000	2010
TOTAL	87.35	28.28	46.20	9.05	3.82	55	54
Antón (Cabecera)	89.09	29.09	48.17	7.43	4.43	519	547
Caballero	78.77	27.93	41.69	4.84	4.30	268	288
Cabuya	79.54	27.58	43.05	4.22	4.68	271	304
El Chirú	87.20	28.68	47.80	6.02	4.70	451	492
El Retiro	83.91	28.27	46.42	5.23	3.99	378	397
El Valle	88.09	28.79	47.69	7.21	4.39	498	525
Juan Díaz	82.15	28.21	44.47	4.91	4.55	319	352
Río Hato	87.50	28.74	47.46	6.67	4.63	471	501
San Juan de Dios	76.26	27.34	41.02	3.48	4.41	230	260
Santa Rita	83.31	28.22	45.28	5.32	4.49	350	384

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Atlas Social de Panamá

Las cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en Pobreza y Desigualdad en Panamá Mapas a nivel de Distritos y Corregimientos, Año 2015 exponen una disminución significativa en los últimos años, y es el resultado en gran parte al crecimiento económico y a programas sociales que ha implementado el Gobierno, para mitigar un poco la pobreza.

El distrito Antón reflejó que 16,866 personas se encuentran en situación de pobreza general lo que representa un 30.5%. Dentro del distrito encontramos que el corregimiento que muestra el nivel pobreza general más baja es Antón Cabecera con 16.6% (1,637 personas) y el que presenta el porcentaje más elevado es San Juan de Dios con un 57.7% (2,795 personas).

El Gobierno realiza algunas acciones para mejorar las condiciones de vida de la población pobre del distrito; para del último trimestre del 2016 el Programa 120 a los 65 benefició a 3,233 personas. En donde el 21.4% corresponden al corregimiento de Río Hato, el 15.7% a Antón Cabecera, y 12.1% a El Valle. Otro de los subsidios es la Red de Oportunidades que beneficia a 1,125 habitantes, siendo San Juan de Dios el mayor beneficiado con el 25.6%, Río Hato con 18.0%, Caballero con 16.9%. El Programa Ángel Guardián beneficia a 268 habitantes; en Río Hato se encuentra el 25.4%; Antón Cabecera se benefician 2.4% y en El Valle 10.8%.



Cuadro N°. BENEFICIARIOS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA MIDES 2016

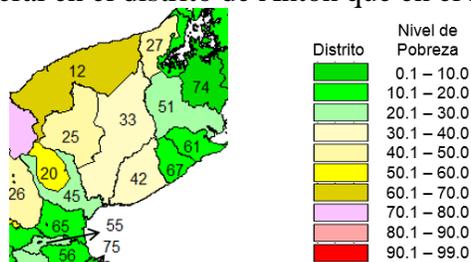
Corregimiento	Beneficiarios de los principales programas de transferencia condicionada MIDES 2016(a)		
	Programa 120 a los 65	Red de oportunidades	Angel Guardián
TOTAL	3,233	1,125	268
Antón (Cabecera)	509	61	60
El Valle	392	38	29
Rio Hato	693	203	68
El Chirú	170	58	28
El Retiro	201	48	11
Santa Rita	268	83	14
Juan Díaz	119	74	9
Cabuya	215	82	15
Caballero	325	190	16
San Juan de Dios	341	288	18

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Pobreza y Desigualdad en Panamá. Mapas a nivel de Distritos y corregimientos: Año 2015

a/ Para el programa 120 a los 65, los beneficiarios corresponden al pagó de octubre a diciembre de 2016; los de Red de Oportunidades al sexto pago diciembre de 2016 y Ángel Guardián a diciembre de 2016, Ministerio de Desarrollo Social.

2.3.2.7. Pobreza:

Nivel de pobreza General en el distrito de Antón que en el mapa ocupa el número 42

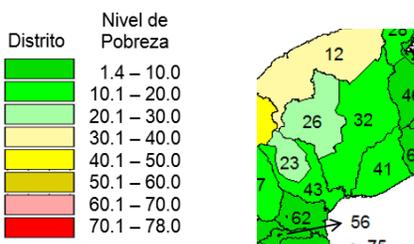


Nota: La incidencia de pobreza general corresponde a la proporción de la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza general es menor a B/.1,686.2 para el área urbana de los Distritos de Panamá y San Miguelito y B/.1,263.1 para el resto del país. La incidencia de la pobreza general incluye la pobreza extrema y no extrema



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

En los niveles de pobreza extrema Antón ocupa el número 41



Nota: La incidencia de pobreza extrema corresponde a la proporción de la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza extrema es menor a B/.832.0 para el área urbana de los Distritos de Panamá y San Miguelito y B/.708.6 para el resto del país. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuadro N°. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANTÓN, PROMEDIO DEL INGRESO PER CÁPITA, INDICADORES DE POBREZA GENERAL, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015

Corregimiento	Población	Promedio del Ingreso per cápita (B/.)	Indicadores de Pobreza General			
			Pobreza General (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Personas en pobreza general
TOTAL	55,994	234.6	30.5	3.4	0.6	16,866
Antón (Cabecera)	9,836	314.2	16.6	1.6	0.3	1,637
Caballero	3,516	130.6	55.8	7.2	1.4	1,962
Cabuya	2,070	157.4	43.6	4.8	0.9	903
El Chirú	3,734	232.9	28.9	2.9	0.5	1,078
El Retiro	2,307	174.6	35.2	3.3	0.5	812
El Valle	7,800	267.3	22.3	2.3	0.4	1,740
Juan Díaz	2,738	183.3	38.0	4.2	0.8	1,041
Río Hato	16,603	266.8	23.9	2.4	0.4	3,966
San Juan de Dios	4,840	125.7	57.7	8.0	1.7	2,795
Santa Rita	2,550	181.4	36.6	3.7	0.6	932

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, en base a la Encuesta de Propósitos Múltiples de Marzo y la Encuesta de Mercado Laboral de Agosto de los años correspondientes, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

2.3.2.8. Formación Capital Social



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Según los registros del IPACCOOP en Antón existen 6 cooperativas con diferentes fines: Ahorro y Crédito, Artesanales, de pescadores y servicios Múltiples. Aparte de las cooperativas también hay grupos que trabajan por el bien de la comunidad como comités de Agua, comité religiosos, ambientales, Club de Padres de Familia, Juntas Comunales y locales los que están en todos los corregimiento. Los grupos deportivos también son parte importante en la formación de ligas deportivas y garantizar que los más pequeños se incorporen a estas disciplinas. Béisbol, softbol, fútbol entre otras.

Otros grupos que trabajan a favor del Folclor y la cultura como el Comité de torito Guapo de Antón, junta de Carnaval de Calle Abajo, comunidades Unida, otras de índole social como el Club de Leones entre otras, aseguran la participación ciudadana en el distrito de Antón

2.3.2.9. Infraestructura Comunitaria

Edificio de El Palácio Municipal	Edificio de dos plantas ubicado frente al parque de Antón, construido en 1964 propiedad del municipio , ubicado sobre un terreno de 1,000 Mt ² , sus condiciones físicas son buenas.
Corregiduria de Rio Hato	Construido en 1960 Superficie construida de 255.64 mts ² , sobre terreno de 600.00 mts ² , estado de la construcción: regular, propio.
Corregiduria del Chirú y cancha de fútbol.	Superficie construida 234.50mts ² , sobre terreno de 20,000.00, estado regular, material: de concreto, propio.
Mercado Publico de Antón	Construido en 1960, área construida 1,060.mts ² , sobre terreno de 1,060.00 de 1 sola planta material: concreto piso de baldosas, propio, estado bueno
Mercado Público de Rio Hato	Construido en 1985, con superficie construida 236.91 mts ² , sobre terreno de 600 mts ² estado regular.
Mercado Publico de El Valle	El Mercado público de El Valle fue re-inaugurado en el año 2008 luego que con partida de inversión pública se remodelara toda su estructura.
Estadio de Antón Cabecera	Construido en 1975, superficie construida 875.00mts ² , sobre un lote de 10, 000.00 1 planta, material concreto, propio, estado: bueno.
Estádio Bola Suave Barrio Lindo	Estado: regular, construido en 1990 área construída 80.00 mêt ² 10, 000.00 mts ² propio
Gimnasio Municipal de Antón	Construido en 1935, área construida 682.50 mts ² sobre terreno 1200 mts ² material de concreto (tabloncillo de madera en mal estado) propio
Matadero Municipal de Antón	Construido en 1960 área contraída 204.75 mts ² sobre terreno 1,238.72 mts ² 1 planta Material Concreto, está en mal estado. propio



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Cancha de baloncesto El Bajo	Construida en 1980 sobre un terreno de 388.80 mts ² , material (concreto llaneado) ^{propiedad} del Municipio. Su estado actual es Malo.(pisos rajados)
Campo de Fútbol	Terreno de 10,000 mts ² , material concreto, estado: regular, propio
Cancha de Fútbol La tuza Río Hato	Área construida 70.00 mts ² , sobre un terreno de 10,000.00 mts ²
Parque Infantil	Construido en 1995, sobre terreno de 1,235.00mts ² y superficie contraído de 70.00mts ² , propio material concreto, se encuentra en buen estado.
Parque 15 de enero (Cabecera)	Construido en 1948, superficie construida 5,143.00 Mts ² sobre terreno de 5,500mts ² , Propio, material concreto.
Parque día de las Madres Antón Cabecera	108.50 mts ² construído sobre terreno de 108.50 mts ² , cedido
Parque J. F. Kennedy en Antón Cabecera	Construido en 1980, tiene una superficie construida de 40.00mts ² material: concreto llaneado, propio
Parque Don Bosco	Superficie construida 40.00mts ² , sobre terreno de 800.00 mts ² , propio.
Cementerio Municipal	Construido en 1900, superficie construida 7,000.00mts ² , sobre un terreno 10,000.00 mts ² material: concreto, propio, tiene una capacidad para 1,036 terrenos, 116 disponibles.

2.3.2.10. Seguridad Ciudadana

Los principales delitos que se registran son: hurto a residencias, violencia doméstica, contra el pudor y drogas.



Los principales programas preventivos policiales que realiza la policía Nacional son: Vecinos vigilantes, transportistas Y comercios vigilantes, jóvenes contra el delito, programa educativo de resistencia al abuso de drogas (D. A. R. E.),

Mediante resolución 76 – 2001 del 11 de mayo de 2001 se creó un grupo de seguridad ciudadana del Valle de Antón que promueve la seguridad mediante Charlas y promociones.

Las mayores limitaciones con que cuenta la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones es la falta de equipo (Vehículos motos, bicicletas y otros y falta de recurso humano falta de unidades.

Las mayores limitantes con que cuentan la policía.

En el distrito de Antón existen las siguientes dependencias de la policía nacional:

- En Antón un puesto de Policía el cual cuenta con 30 unidades de policía.



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

- En Río Hato existe un cuartel con 20 unidades de policía.
- En Santa Clara, un cuartel con 15 unidades.
- Farallón, existe un cuartel con 12 unidades
- Cuartel de policía en el Corregimiento de El Valle con 21 Unidades



Complementan los estamentos de seguridad los cuarteles de bombero uno ubicado en Antón y otro en El Valle los dos tienen necesidades de equipo y de vehículo sobre todo que están ubicados en áreas turísticas y tienen que brindar atención a los turistas que se desplazan por el área y a los Hoteles

El sistema Nacional de Protección Civil cuenta con presencia en el distrito en las playas y sitios turísticos e incrementan su labor en fechas en las que hay mayor cantidad de Personas como son el verano y fechas festivas.

Síntesis Dimensión Social

La población rural es de 64.5 por ciento, frente a la población urbana que es de 35.5 por ciento, lo que dificulta el acceso a equipamientos públicos y servicios básicos por efecto de la baja densidad y dispersión territorial.

Se registra un crecimiento poblacional importante: el distrito creció un 24%, con diferencias entre los corregimientos urbanos: Río Hato creció 44%, El Valle, 23% y Antón Cabecera, 17%.

La estructura de la población, en base a la pirámide poblacional del Distrito, muestra migraciones en las edades productivas y una reducción en la base de la pirámide, en las franjas etarias de los pasivos provisorios (niños y adolescentes hasta 14 años). A futuro, de mantenerse esta tendencia, en el distrito podría escasear la mano de obra joven.

En general, se registran bajos niveles de pobreza, reflejados en los buenos indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas.

El déficit habitacional parece poco importante, concentrado principalmente en la calidad de los materiales y el acceso a alcantarillado de red.

La cobertura de salud se encuentra por debajo del promedio nacional y puede deberse a la dificultad de incorporar mayor complejidad y servicios debido al bajo poblamiento de la región.

Los indicadores de analfabetismo son bajos, aunque el nivel de educación alcanzado por la población está por debajo de la media nacional.



2.3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa sumó 43,241 personas, con una tasa de participación de 46.7% del total registrado en la población de 10 años y más de edad en el Distrito. En tanto, la tasa de desocupación de la población económicamente activa alcanzó el 7.5%.

Encontramos una mayor participación en los hombres con un 33.3% que en las mujeres, donde se registró una participación de 13.4%.

2.3.3.1. Población Económicamente Activa

Según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa sumó 43,241 personas, con una tasa de participación de 46.7% del total registrado en la población de 10 años y más de edad en el Distrito. En tanto, la tasa de desocupación de la población económicamente activa alcanzó el 7.5%.

Encontramos una mayor participación en los hombres con un 33.3% que en las mujeres, donde se registró una participación de 13.4%.

**Cuadro N°. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE ANTÓN
POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 201**

Condición de Actividad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Población de 10 años y más de edad	43,241	22,458	20,783
Población Económicamente Activa	20,194	14,416	5778
Tasa de Participación o Actividad	46.7	33.3	13.4
Ocupada	18,673	13,418	5255
Trabajó la semana pasada	17,623	12,794	4829
% de la Población Ocupada	92.5	66.4	26.0
Desocupada	1,521	998	523
<u>Población no económicamente activa</u>	<u>23,047</u>	<u>8,042</u>	<u>15,005</u>

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

2.3.3.2. Empleo

Para el 2010 las actividades económicas que presentan mayor ocupación en el distrito de Antón son la construcción con 17.3%, las actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio, 14.3% la agricultura, ganadería, caza,



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas alcanzando un poco más del 14.0% de participación; seguidas del comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas; alcanzado el 13.5%.

Por otro lado, la Explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; información y comunicación; actividades inmobiliarias; arte, entretenimiento y recreatividad; y actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales no alcanzan el 1.0% de participación.

La actividad agrícola en el distrito se desarrolla en la mayor parte de su territorio, tanto agricultura comercial como de subsistencia los productos con mayor importancia son el arroz, melón, zapallo, seguido de la sandía que también se cultiva mucho. En menor escala se produce maíz, yuca, ñame y oteo.

En Antón se desarrolla actividad de pesca artesanal sobre todo en los corregimientos de Río Hato (Boca de Río, Boca Nueva, Farallón, Santa Clara) y Antón (Los Azules y Juan Hombrón). Muchos pescadores están organizados en cooperativas, desde donde comercializan sus productos y algunos comercializan directamente en las playas con revendedores que acuden a comprarlos en sus lugares, también se los venden a comerciantes que los utilizan para exportación. Principalmente hacia el mercado norteamericano; una de las especies más solicitada es el pargo rojo y el camarón, lo que también ha provocado que se ubiquen en el área de Antón productores de camarón de cultivo.

La única actividad extractiva que se registra se desarrolla a unos 7 kilómetros al Norte de Antón cabecera, por la ruta recientemente pavimentada hacia El valle.

En el Distrito se desarrolla una actividad artesanal muy común a la que se llama de consumo, esta consiste en la elaboración de dulces propios del área y que las recetas para la elaboración de estos son heredadas de generación en generación, estos dulces son huevitos de leche, manjar blanco, bocadillo y Bien me sabe, raspaduras, cabangas. Estos productos tienen mucha venta en el comercio local y nacional y son muy buscados por los turistas.

**Cuadro N°. POBLACIÓN OCUPADA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN,
EN EL DISTRITO DE ANTÓN, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD: CENSO
DE 2010**

Categoría de actividad	Casos	%
TOTAL	19,783	100.00



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

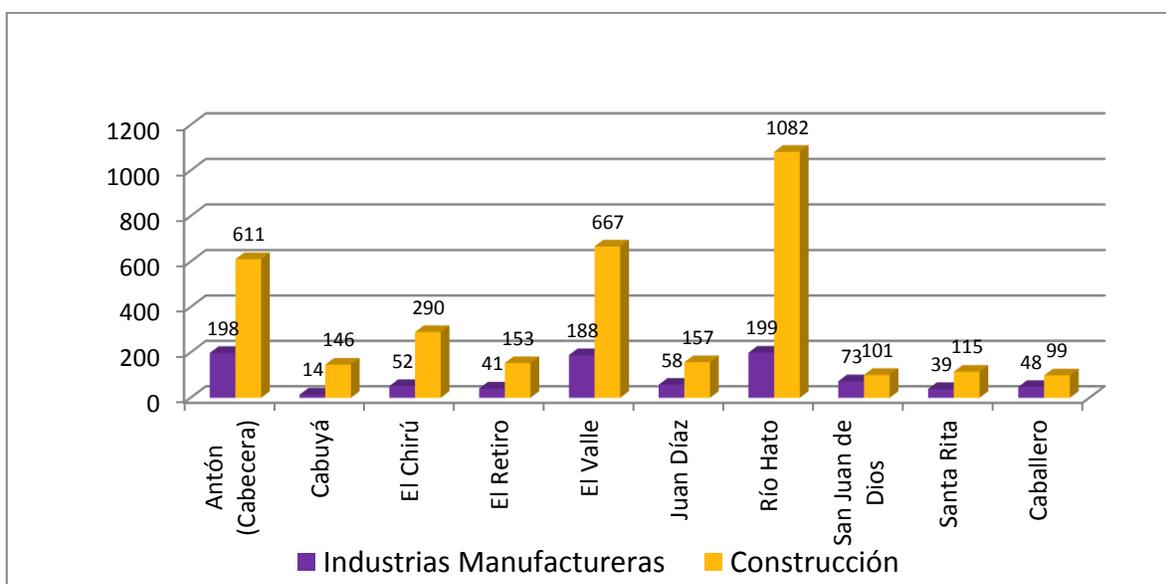
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2,835	14.33
Explotación de minas y canteras	61	0.31
Industrias Manufactureras	910	4.6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	58	0.29
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	54	0.27
Construcción	3,421	17.29
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	2,680	13.55
Transporte, almacenamiento y correo	670	3.39
Hoteles y Restaurantes	2,345	11.85
Información y comunicación	66	0.33
Actividades financieras y de seguros	208	1.05
Actividades inmobiliarias	142	0.72
Actividades profesionales, científicas y técnicas	236	1.19
Actividades administrativas y servicios de apoyo	905	4.57
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	708	3.58
Enseñanza	751	3.8
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	369	1.87
Artes, entretenimiento y creatividad	113	0.57
Otras actividades de servicio	310	1.57
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	2,836	14.34
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	105	0.53

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La industria no es un rubro de mucha importancia comparado con la actividad a nivel nacional pero en pequeña escala están las descascarados de granos y los trapiches, de este último se desprende la actividad de la elaboración de miel de caña y raspadura esta actividad es típica del distrito de Antón, y genera ingresos a los que la desarrollan, todos los corregimientos en mayor o menor escala en esta actividad principalmente los corregimientos El Chirú, El Retiro, Río Hato, Juan Díaz. La mayor cantidad de personas empleadas en la industria se encuentra en el corregimiento de Río Hato, con notable predominio de la construcción. Las actividades manufactureras están vinculadas principalmente a la elaboración de productos alimenticios que utilizan como materia prima los productos de la actividad agrícola ganadera.



Grafica N° Cantidad de personas empleadas en la industria manufacturera y en la construcción, Por Corregimiento, Distrito de Antón, 2010



El turismo en el Distrito es uno de las actividades de mayor crecimiento en los últimos años, ha sido generador de impulso a otras actividades económicas, como el comercio, la construcción y ha generado muchos empleos entre la población del distrito y aledaños.

Entre las principales áreas turísticas se pueden mencionar:



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

El Valle de Antón: Es la más antigua en la lista de desarrollo turístico en el distrito y debe su mérito a la exuberante vegetación a su agradable clima, a su tranquilo ambiente y a lo agradable trato de sus pobladores criollos. Está ubicado a dos horas de la ciudad de Panamá, el pintoresco pueblo está ubicado dentro del cráter de un volcán, extinto desde hace miles de años, todo este entorno ha producido que cada vez acudan mayor cantidad de visitantes. Su población está compuesta por pobladores nativos y una gran cantidad de foráneos que han ubicado grandes residencias de vacaciones y permanentes.



En El Valle se han situado gran cantidad de hoteles y restaurantes, refresquerías, mercados artesanales entre otros atractivos para atender la demanda de los visitantes.



Es común la práctica del senderismo, los Canopi, visita a los zoológicos, caídas de aguas, aguas termales y además se han realizado descubrimientos de petroglifos que también atraen las visitas de estudiosos y curiosos de arte antiguo que dan fe de la presencia de indígenas en el área.

Los principales sitios turísticos que se pueden encontrar en el Valle de Antón Están: El Museo, El Mercado de Artesanas, Zoológico El Nispero, El Chorro El Macho (sendero de Observación de Aves) Cerro Gaital (monumento Natural), Árboles Cuadrados, Rana Dorado, senderos de Piedra Pintada, Cerro La India Dormida, Pozos Termales, Chorro Los Enamorados, Chorro Las Mozas, Serpentario, Mirador del Cerro La Cruz

La Costa de El Pacífico: Integra un conjunto de playas de arenas blancas que se aprovechan turística mente, entre estas las playas de Farallón Santa Clara y Juan Hombrón, Boca de Río Hato, los Azules y See Cliff.

La Playa de Farallón ya está siendo desarrollada y es destino de turista tanto nacionales como internacionales en sus costas se han ubicado dos grandes hoteles de playa como son Decamerón y Playa Blanca, además de un proyecto residencial llamado Buena Ventura, otra playa que atrae gran número de turistas es la de Santa Clara en su entorno se han ubicado restaurantes y hostales para atender a turistas nacionales e internacionales que llegan a esta playa.



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

En otros corregimientos también hay atractivos turísticos con potencialidad de ser explotados por el turismo interno. Pero la atracción se ha potencializado principalmente hacia estos dos lugares.



El Municipio de Antón está declarado Municipio turístico y está tratando de alcanzar los requisitos instituidos por el IPAT para este fin. En coordinación con las autoridades locales y del Distrito se está llevando adelante el Plan de constitución de la estructura organizativa del Municipio Turístico de Antón, como parte del Plan Piloto para la declaración de los municipios turísticos. En el 2007 se nombró al

Secretario de Turismo, La Secretaría de Asuntos Turísticos del Municipio y La Junta Municipal de Turismo; lo cual representa la primera etapa hacia el logro de la declaración de Antón como Municipio Turístico. Además se inició la segunda etapa con la realización del inventario Distrital, el cual contempla la organización de una base de datos de todos los atractivos turísticos existentes en el Distrito. el 27 de junio del 2017 se ha firmado el acuerdo N° CM-21-2017.” Por medio de cual el municipio de Antón acuerda formar parte del programa de Destinos turísticos el cual busca el fortalecimiento del destino y participación de las autoridades locales en la gestión de la actividad turística. En este acuerdo tiene el objetivo de convertir al municipio de Antón en el municipio piloto e incluye la costa pacífica desde la Playa la pacora hasta Juan Hombron e inclusive el Valle de Antón respetando las reservas naturales y las costumbres e idiosincrasia de las comunidades del entorno. El mismo acuerdo designa a la alcaldesa del distrito como administradora municipal para la firma del convenio.

En el Distrito encontramos el Aeropuerto Internacional Scarlett Martínez está localizado en Río Hato, el mismo se encuentra a 90 Km de la ciudad de Panamá (Aeropuerto, 2015).

La terminal aérea posee una pista de aterrizaje con 2.450 metros de largo x 45 metros de ancho el edificio tiene la capacidad para atender dos aeronaves tipo Boeing 757-200 para 228 pasajeros simultáneamente, para un flujo estimado de unos 600 pasajeros de entrada y salida.

La frecuencia de los vuelos es aprovechada por los turistas canadienses, quienes hacen viajes a Río Hato de siete días, usualmente de viernes a viernes.

A pesar de que el distrito de Antón es un importante área de pesca artesanal y donde se ubican gran cantidad de mayoristas desde donde llevan el producto para la venta al por menor, no existen en Antón atracaderos, puertos ni otras infra



estructuras que apoyen la actividad pesquera. En Playa Boca de Rio Hato existió un puerto años atrás (Se encuentra abandonado)

2.3.3.3. Desempleo:

Según cifras de la contraloría la tasa de desempleo de la provincia de Coclé es de 3.3 % mas baja que la misma variable a nivel nacional.

Cuadro N° Tasa de desocupación de la población económicamente Activa y analfabeta por corregimiento según el censo 2010

Corregimiento	económicamente activa año 2010	Tasa de desocupación Total %	desocupación de los analfabetos %
Anton	44,669		
Anton Cabecera	8,111	8.3	4.5
Caballero	2,771	5.7	5.3
Cabuya	1,764	9.9	18.2
El Chirú	2,952	9.1	10
El Retiro	1,898	7.4	11.1
El Valle	6,236	5.1	3.4
Juan Diaz	2,076	8.2	5.9
Rio Hato	12,968	7.8	0
San Juan de Dios	3,710	6.5	11.8
Santa Rita	2,183	9.1	0

Fuente: Atlas social Ministerio de Economía y Finanzas

De acuerdo a las misma fuente la mayor cantidad de desocupados En la mayor parte de las provincias la desocupación tuvo tendencia a aumentar, conforme aumentaba la formación hasta la educación vocacional. lo que podría significar que las empresas en el generen empleos con menor calificación que la mano de obra calificada

2.3.3.4. Economía Informal

La economía informal surge de variables tales como el aumento del desempleo y de la falta de recurso humano con las habilidades para desempeñar los oficios que



existen en el área causa de las que se quejan los empleadores, otro factor que incide en el crecimiento de actividades informales, es la falta de información para la creación de una pequeña empresa. Otro aspecto no menos importante es la gran cantidad de mano de obra extranjera que por lo regular resulta mas barata que la mano de obra local.

Estos factores han producido que en el distrito de Antón este creciendo la economía informal, pero muy difícil de cuantificar, entre las actividades mas comunes se pueden mencionar venta al por menor de productos agrícolas, comidas, buonerias y algunos servicios como salones de belleza, limpieza etc

2.3.3.5. Ingreso por hogar

Cuadro N° Promedio ingreso mensual por Hogar y media de ingreso de la población por distrito y corregimiento según el censo 2010

Provincia/Distrito/ Corregimiento	Media del Ingreso Mensual por Hogar	Media del ingreso de población Ocupada	% de desocupa dos
Coclé	379.0	298.0	7.01
Anton	369.0	282.0	7.53
Anton Cab.	346.0	530.0	8.37
Cabuya	200.0	210.0	9.88
El Chirú	400.0	325.0	9.05
El Retiro	326.0	258.0	7.5
El Valle	410.0	246.0	5.18
Juan Díaz	288.0	250.0	8.25
Rio Hato	418.0	330.0	7.85
San Juan de Dios	192.5	163.0	6.63
Santa Rita	271.0	230.0	9.12
Caballero	215.0	150.0	5.83

El ingreso de los hogares mensual en el distrito de Antón es inferior(369.0) al del promedio provincial que alcanza los 379.0 al igual que el ingreso de la población ocupada. Los mejores ingresos los obtienen los Corregimientos de Rio Hato, El Valle y el Chirú, por encima de los ingresos que se observan en la Cabecera del distrito. Los corregimientos con menor ingresos Cabuya y San Juan de Dios y Caballero, lo que podría asociarse a la disminución de la producción agrícola en las áreas rurales



2.3.3.6. Principales Categorías de actividades económicas

Categoría de actividad	Casos	%
TOTAL	19,783	100.00
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2,835	14.33
Explotación de minas y canteras	61	0.31
Industrias Manufactureras	910	4.6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	58	0.29
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	54	0.27
Construcción	3,421	17.29
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	2,680	13.55
Transporte, almacenamiento y correo	670	3.39
Hoteles y Restaurantes	2,345	11.85
Información y comunicación	66	0.33
Actividades financieras y de seguros	208	1.05
Actividades inmobiliarias	142	0.72
Actividades profesionales, científicas y técnicas	236	1.19
Actividades administrativas y servicios de apoyo	905	4.57
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	708	3.58
Enseñanza	751	3.8
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	369	1.87



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Artes, entretenimiento y creatividad	113	0.57
Otras actividades de servicio	310	1.57
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	2,836	14.34
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	105	0.53

2.3.3.7. Principales actividades económicas

POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ANTÓN POR SEXO, SEGÚN SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO 2010

ACTIVIDAD ECONOMICA	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
Total	14,158	5,625	19,783
Sector Primario	2,723	112	2,835
Agricultura , ganadería pesca acuicultura y afines			
Sector Secundario	4,218	286	4,504
Construcción, impresión,extraibles, generación			
Sector Terciario			
comercio, servicios , hoteles, correos etc.	7,217	5,227	12,444

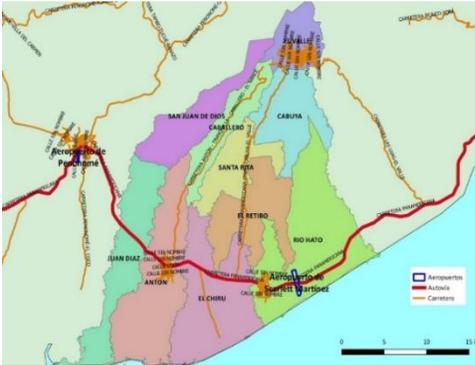
Estadística y censo Contraloría 2010

2.3.3.8. Infraestructura

Red vial



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón



La red vial de Antón comunica todos los corregimientos del distrito en los ramales hacia ciertas comunidades si se observa caminos de tierra y en mal estado, importantes caminos necesarios para áreas productivas y pendientes de mejoras están el camino desde la vía panamericana hasta la Playa Juan Hombrón, carretera desde la panamericana hasta Playa Santa Clara.

La carretera panamericana Bordea todo el litoral pacífico creando una divisoria entre el área

turística pesquera y el área rural.

CUADRO N° RED VIAL LONGITUD Y ESTADO DE LOS CAMINOS DISTRITO DE ANTÓN



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

DISTRITO	CORREGIMIENTO	NOMBRE DEL CAMINO	LONG. KM	COND.
PENONOME - ANTON	EL COCO - JUAN DIAZ	PENONOME - ANTON	17.30	B
ANTON	ANTON - CHIRU - RIO HATO	ANTON - RIO HATO	12.40	B
ANTON	RIO HATO	RIO HATO - LAS GUIAS	12.70	B
ANTON	RIO HATO - EL RETIRO	RIO HATO - LOS POLLOS - EL RETIRO	12.05	R-M
ANTON	RIO HATO - EL RETIRO	C.P. - BASE DE RIO HATO) - FARALLON	3.80	M
ANTON	JUAN DIAZ	C.P. - EL JOBO	4.80	R
ANTON	EL CHIRU - SANTA RITA	C.P. - BUEN RETIRO - SANTA RITA	14.00	R
ANTON	SANTA RITA	(C.P. - BUEN RETIRO - SANTA RITA) - LOS PEREZ	1.90	M
ANTON	SANTA RITA	LOS PEREZ - QUEBRADA GRANDE	2.10	M
ANTON	EL CHIRU - SANTA RITA	C.P. - EL CHIRU - SANTA RITA	14.35	B
ANTON	CHIRU - EL RETIRO	(C.P. - PUEBLO NUEVO - EL ESPINO - MARAÑON	5.17	M
ANTON	SANTA RITA-CABUYA	SANTA RITA-CABUYA	6.80	R
ANTON	SANTA RITA	SANTA RITA-BELLA FLORIDA	3.00	R
ANTON	EL CHIRU-SANTA RITA	C.P.-JUAN HOMBON	10.30	R
ANTON	JUAN DIAZ - SAN JUAN DE DIOS	C.P.-JUAN DIAZ- SAN JUAN DE DIOS	18.60	B
ANTON	SAN JUAN DE DIOS	SAN JUAN DE DIOS-ENTRADERO	2.30	R
ANTON	SAN JUAN DE DIOS	ENTRADERO ALTO DE LA ESTANCIA	5.30	M
ANTON	ANTON	ANTON - CHARCO DE LOS CAMARONES	10.90	R
ANTON	RIO HATO	C.P. - PLAYA DE SANTA CLARA	1.70	R
ANTON	ANTON	(ANTON - CHARCO DE LOS CAMARONES) - EL GUINEO	10.00	R
ANTON	ANTON	C.P. - GUABAS ARRIBA	7.30	R
ANTON	ANTON	ANTON - BIJAGUAL	2.05	B
ANTON	ANTON - SAN JUAN DE DIOS	ANTON - LA INCADA - TRANQUILLA	14.00	B-R
ANTON	SAN JUAN DE DIOS - CABALLERO	TRANQUILLA - TRANQUILLA NORTE - CABALLERO	8.03	M
ANTON	SAN JUAN DE DIOS - EL VALLE	CABALLERO - COCA - VALLE DE ANTON	12.00	M
ANTON	CABALLERO			
ANTON	EL RETIRO - EL CHIRU	BUEN RETIRO - MARAÑON	5.10	R
ANTON	JUAN DIAZ	C.P. - TORTUGUILLA	3.70	R
ANTON	EL CHIRU	LOS NARANJOS - JUAN HOMBON	5.80	M
ANTON	RIO HATO	C.P. - FUENTE DE ARENA	3.55	R
ANTON	RIO HATO	RIO HATO - BOCA DEL RIO HATO	4.00	R
PENONOME - ANTON	PAJONAL - SAN JUAN DE DIOS	SOFRE - ALTO DE LAS ESTANCIAS	6.15	B
ANTON	RIO HATO	C.P. - EL ESPINO - PALO VERDE - LA MATA	10.00	R
ANTON	RIO HATO	LA MATA - EL LIMON	8.03	R
ANTON	EL VALLE	EL VALLE - LA MESA	5.58	B
ANTON	JUAN DIAZ	C.P. - EL JAGUITO	4.40	R
ANTON	JUAN DIAZ	C.P. - COROTU -TORTUGUILLA	5.10	R
ANTON	RIO HATO	C.P. - PLATANAL	0.50	M

FUENTE: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 2012

Matadero



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

El distrito de Antón cuenta con un matadero municipal ubicado en el corregimiento Cabecera, en la avenida 1 calle 5 final actualmente no se está usando debido a que el Ministerio de Salud cancelo las operaciones por considerar que el mismo no reúne las condiciones de salubridad que se requieren para matar reses. El MINSA considera que se debe contar con un vehículo refrigerado para trasladar la res hasta el mercado que es el lugar donde se vende la carne, en el año 2013 se habían realizado inversiones para mejoras con fondos de PRODEM.

El matadero cuenta con el equipo necesario para realizar la matanza; cuchillos, Carretillas riñoneras, ganchos de acero inoxidable, mangueras a presión, agua caliente, entre otros. Luego que se serró ha sido objeto de robos por delincuentes. En el matadero se realizaban alrededor de 7 matanzas por día, contaba con 2 funcionarios municipales; un médico veterinario que llevaba control de la salud de los animales, control de entrada y salida de las reses y documentos para el sacrificio. Otro funcionario se encargaba de la limpieza de la instalación.

Debido a que este es un servicio propio de los municipios y que además ofrece ingresos a un importante sector de la comunidad el municipio está contemplando formular un proyecto para proveer al matadero de los equipos necesarios para su funcionamiento. En la actualidad no se percibe ingreso de este servicio hasta tanto no se realicen las mejoras y tomar decisión sobre la forma de administrarlo.

Mercado

El Municipio de Antón cuenta con 3 mercados públicos que están operando, 1 en Antón, Cabecera, avenida 4ta esquina con Calle tercera, en este mercado operan 19 productores o comerciantes 1 en el Valle, avenida principal, operan 176 productores y 1 en Rio Hato, Carretera hacia los Pollos a un costado del centro de salud. Donde opera 1 productor.

Los principales problemas que tiene el Municipio en el desarrollo de este servicio

- Problema de abastecimiento de Agua (no tiene tanque de reserva lo cual es básico para el funcionamiento del mercado)
- Hay vendedores de frutas ubicados y legumbres fuera del área del mercado y ubican los productos en el piso.
- El piso está en malas condiciones
- Los restaurantes no tienen las mejores condiciones para su funcionamiento
- Mal estado de los sanitarios.
- El sistema eléctrico está en malas condiciones.
- Los comerciantes no mantienen un manejo higiénico del puesto.

No hay puertos ni atracaderos en las costas de Antón, hace mucho tiempo existió uno en la boca de Rio Hato actualmente se encuentra en ruinas.

Dada la actividad pesquera y turística algunos pobladores de La playa santa Clara han solicitado la construcción de un atracadero.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

COBERTURA DE SERVICIO DE LUZ ELECTRICA EN EL DISTRITO POR CORREGIMIENTO			
Corregimiento	Total de Viviendas	Sin Luz eléctrica	Viviendas sin luz %
<i>Distrito</i>	13,047	3253	24
<i>Cabecera</i>	2,485	283	11
<i>Cabuya</i>	536	330	61
<i>El Chirú</i>	891	113	12
<i>El Retiro</i>	690	161	23
<i>El Valle</i>	1,731	204	11
<i>Juan Díaz</i>	667	248	37
Río Hato	3,592	479	13
San Juan de Dios	1,006	577	57
Santa Rita	690	268	38
Caballero	829	590	71
Fuente: Estadística y Censo Año 2010			

Todos los corregimientos del distrito disponen del servicio de energía eléctrica aunque en varias comunidades sobre todo las más rurales tienen problemas para acceder a ella ya sea por falta de extensión del tendido o por deficiencias en las instalaciones domiciliarias.

Con respecto a las luminarias las áreas urbanas tienen en vías, parques y otras instalaciones. En áreas rurales existen deficiencias.

Las áreas urbanas tienen servicio de internet, teléfono celular en la que operan 5 empresas proveedoras de estos servicios tecnológicos

Puede mencionarse el Mercado de Río Hato o mercado del marisco como un mercado periférico pero el mismo no es administrado por el Municipio sino por el MICI Ministerio de Comercio y fue construido con recursos del estado y no municipales.

El gobierno central en el presupuesto de inversión para este año, contempla obras destinadas a la rehabilitación de caminos para los corregimientos de San Juan de Dios, El Chirú, El Valle, Caballero y rehabilitación de carreteras en CPA-Las Matas, Las Matas - Guías de oriente por un total de US\$1.210,0. En cuanto al sector turismo del distrito se ha destinado US\$1.000, 0 para la Construcción de Facilidades Turística en El Valle. Para el desarrollo y fomento de la producción a través del Banco Nacional de Panamá contempla US\$47,0 para el Manejo de crédito agrícola y US\$469,0 para manejo de crédito pecuario. También se contempla la Construcción de Agencia de Antón para el Instituto de Seguro Agropecuario por US\$204,0.

Síntesis Dimensión Económica

La economía del Distrito se encuentra diversificada, aunque con mayor preponderancia de las actividades de servicios y una tendencia al estancamiento de



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

las actividades agrícolas, ganaderas y de pesca, que ven disminuidas sus áreas productivas por el avance de las actividades turísticas.

Las actividades industriales están directamente ligadas a la producción primaria local.

El turismo se encuentra en un período de recuperación, tanto en el área de El Valle como en la zona de playas del Océano Pacífico. En este último caso, las características de las inversiones turísticas dejan pocos excedentes en el Distrito y su influencia en el empleo local el menor, buena parte de los empleos se ocupa con mano de obra que proviene de otros distritos e incluso del extranjero.

El empleo informal en la provincia supera el 50% del total de empleos, principalmente en el sector servicios, lo que provoca inestabilidad laboral y dificulta el acceso a un gran número de personas a créditos para vivienda y cobertura de salud.

Los sectores urbanos concentran la mayor cantidad de empleo y, en particular, en el sector servicios, con predominio de Río Hato sobre Antón cabecera y El Valle.



2.3.4. Dimensión Urbana
2.3.4.1. Lugares Poblados Urbanos en el distrito

POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE ANTÓN, SEGÚN BARRIO: CENSO 2010

Barrio	Censo 2010	Superficie (ha)	Densidad de Población (hab/Km ²) Censo 2010
TOTAL	19,380	10,960	1,8
Barriada 15 de enero o Canta Rana Antón	373	12	31,0
Barriada Mariagar	1,716	88	19,6
Barrio Lindo	281	18	15,8
Hacienda El Mirador	740	88	8,4
Las Guabas Abajo	256	35	7,3
Canta Rana	1,192	174	6,9
El Hato	124	30	4,1
El Valle	838	238	3,5
Brisas de Panamá	440	136	3,2
Villa Elisa	85	26	3,2
Capirita	777	273	2,8
Maranon	654	251	2,6
Cana Blanca	378	146	2,6
La Tuza	249	118	2,1
Bellas Brisas	301	147	2,0
La Pintada	181	93	2,0
Las Medinas	515	265	1,9
Barrio Kennedy	355	206	1,7
La Frontera	478	296	1,6
Río Hato Sur o Bique	821	535	1,5
La Campana	1,444	954	1,5
La Reforma	1,386	924	1,5
La India	1,141	831	1,4
Las Delicias	746	565	1,3
Pozo Rico	150	114	1,3
El Ciriélito	680	516	1,3
La Loma	831	680	1,2
Loma Bonita	605	567	1,1
Barriada Arco Iris	602	587	1,0
Río Hato Centro	76	92	0,8
Llano Grande	600	752	0,8
La Pomarosa o Barriada Las Mosas	107	143	0,7
Los Guayacanes	87	125	0,7
Los Millonarios	56	174	0,3
	115	761	0,2

Fuente: Contraloría General de la República/INEC. Censo de 2010.



2.3.4.2. Estatus del plan de Ordenamiento Territorial

Por información del ministerio de vivienda y Ordenamiento territorial el municipio de Antón solo cuenta con un plan de ordenamiento territorial que abarca el Valle de Antón y que data del año 2001 y que está normado en la resolución del ministerio de Vivienda N°76-2001 del 11 de mayo 2001 y por el acuerdo municipal N° 10 del 24 de marzo del 2001 para el plan normativo de El Valle de Antón.

El resto del distrito no cuenta con plan de ordenamiento.

Actualmente, el MIVIOT está desarrollando un proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que deberá ser presentado ante el Consejo Municipal para su aprobación.

El POT prevé legislar tanto las áreas urbanas como las áreas de costas a fin de establecer indicadores urbanísticos de usos del suelo, ocupación del suelo, edificabilidad, áreas a proteger, etc. Que serán impuestas a desarrollar con el objeto de asegurar un crecimiento equilibrado y equitativo del territorio y la población.

También se han identificado zonas a preservar y controlar como el borde marítimo, a fin de regular los desarrollos y las actividades vinculadas al turismo.

Según un informe de prensa del MIVIOT (12/01/2017), el Plan incluye la propuesta de obras viales necesarias para el mejor desarrollo urbanístico de las localidades del Distrito.

Cada núcleo urbano del Distrito deberá ser estudiado en particular a fin de establecer normativas específicas y adecuadas a las diferentes condiciones que se presentan, sea en Antón Cabecera, en el área urbana de Río Hato y en su frente costero, en El Valle y sus particulares condiciones ambientales y paisajísticas

2.3.4.3. Dinámica Urbana

El distrito cuenta con tres núcleos urbanos en los que se concentra el 35% de la población. De las tres localidades, la más poblada es El Valle, que contaba en 2010 con 6.914 habitantes urbanos y 688 rurales. La bajísima densidad de población permite poner en duda si el Valle puede ser considerado un medio urbano.

La segunda localidad en cantidad de población es Antón Cabecera, con una población de 6.851 y una población rural de 2.939 (30%). En tercer lugar, la localidad de Río Hato contaba con una población urbana de 5.615 habitantes y una población rural de 10.086 habitantes, es decir, el 64% de la población total.



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

En términos absolutos, el corregimiento más poblado es Río Hato, pero el núcleo urbano más denso es Antón Cabecera. El crecimiento poblacional entre los dos últimos registros censales fue dispar entre los núcleos urbanos: la población de El Valle creció el 23%, Antón 17% y Río Hato 44%. El área urbana que más creció en población fue Río Hato, con 28%; mientras que Antón creció el 16% y El Valle 24%. Sorprende que, según los datos censales, la población rural de Río Hato creció un 55%, cuando la tendencia general es al paulatino despoblamiento de las áreas rurales. También encontramos el mismo fenómeno en el corregimiento de Antón, donde la población rural creció un 20 %. Posiblemente esto pueda explicarse por la natalidad, que suele ser superior en medio rural; puede también deberse a la manera de contabilizar la población vinculada con los desarrollos turísticos que habitan fuera del perímetro urbano de la localidad.

Penonomé, la capital de la provincia de Coclé, es la ciudad más importante próxima a Antón. Está ubicada a 23 km de Antón Cabecera y, por su condición de capital y mayor población, cuenta con mayor complejidad institucional y mayor cobertura de servicios de salud. Panamá Capital se encuentra a 133 km, por la Carretera Interamericana

El distrito de Antón presenta una alta cobertura de abastecimiento de agua de red, aún en los corregimientos rurales, con porcentajes mayores que el promedio de la provincia de Coclé (94,5%) y del total del país (93,1%). No obstante, la población del Distrito tiene problemas en la regularidad en la provisión del agua, principalmente en la estación seca.

Las densidades poblacionales en el Distrito son muy bajas. Tanto si se considera su superficie total como la superficie de los corregimientos, los lugares poblados o los barrios urbanos, la distribución territorial de población es tan dispersa que no alcanzan densidades consideradas urbanas. La densidad promedio de los barrios es de 1,8 hab/ha (ver mapa de densidades en página siguiente).

El barrio más denso alcanza los 31 hab/ha., al sur de Antón Cabecera. Se considera que una densidad urbana está alrededor de los 50 hab/ha. (La densidad bruta incluye cesiones para calles, espacios públicos y equipamientos, se calcula una vivienda por parcela y se consideran 4 habitantes por vivienda).

Este fenómeno se repite en casi todos los barrios del país, los que registran un promedio de 23,7 hab/ha.

Este patrón de expansión urbana genera un tipo de urbanización dispersa y hace muy costosa la construcción y el mantenimiento de los servicios urbanos básicos, dificultando una mejor distribución de los bienes y servicios que provee habitualmente una ciudad.



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

El núcleo urbano de Antón Cabecera se desarrolló al sur de la actual Autovía Interamericana. La construcción de esta importante vía de comunicación desplazó la centralidad fundacional hacia el norte, en torno a la ruta, dejando a la localidad dividida en dos partes. Esto plantea problemas funcionales para la localidad, por la dificultad de atravesar una vía de 4 carriles, así como problemas de seguridad para los peatones que necesitan cruzar de un lado al otro de la ruta, que disponen de dos puentes peatonales poco utilizados.

La expansión de la localidad se encuentra limitada al este por el río Antón y el oeste por el río Las Guabas. La expansión de la ciudad, de continuar con el actual patrón de crecimiento de baja densidad, se desarrollará con pérdida de suelo agrícola productivo. Se prevé un crecimiento poblacional de unos 3.000 habitantes en los próximos 20 años.

Tanto para los habitantes actuales como para los futuros, la localidad deberá resolver la calidad del servicio de agua de red, sobre todo asegurando su disponibilidad permanente y la cobertura del alcantarillado urbano, actualmente deficiente. Asimismo, la red de pavimentos necesita ser completada y revisados los criterios y la gestión de los residuos sólidos urbanos.

El Valle de Antón es una localidad enclavada en el cráter de un volcán que, por sus cualidades ambientales y paisajísticas, se ha convertido en un centro turístico de gran importancia.

Se estructura en torno a una vía principal de la que se abre un conjunto de calles. La densidad de población es extremadamente baja (3,2 hab/ha), volviendo muy difícil la cobertura de servicios y equipamientos urbanos, a lo que se suma la dificultad que plantea la topografía montañosa.

La misma configuración orográfica limita a la localidad en sus posibilidades de expansión, con el riesgo de que ésta se produzca en detrimento del capital ambiental y paisajístico que constituye hoy su principal atractivo, junto con el microclima.

Río Hato es la localidad más poblada del Distrito de Antón, con 5.615 habitantes. Con sólo 12,2 habitantes por hectárea de densidad poblacional, se trata del área urbana del Distrito que más crecimiento poblacional experimentó entre los dos últimos censos, con mayor crecimiento en el área rural. Según la cartografía censal, parecería encontrarse su representación en el área costera, donde se localizan los enclaves turísticos, que no fueron clasificados como lugares poblados ni como barrios para el INEC. Desde los años 90 la actividad turística viene desarrollando enclaves cerrados de grandes cadenas hoteleras internacionales. Además de no



reflejarse en mayor empleo ni desarrollo económico local, el desarrollo de esta actividad está restringiendo las posibilidades de acceso libre a las playas del Pacífico y entra en conflicto con la actividad pesquera artesanal. La buena accesibilidad que brinda la Autovía Interamericana plantea un problema de división de la localidad así como problemas de seguridad vial, tanto para los lugareños como para el tránsito pasante, aunque cuenta con 3 puentes peatonales.

El Distrito de Antón no cuenta con un marco normativo urbanístico que establezca condiciones para el desarrollo de construcciones como de nuevas urbanizaciones. Tampoco cuenta con una normativa de preservación de sitios, edificios o contextos de valor patrimonial, históricos o ambientales.

2.3.4.4. Legislación y normativa

De acuerdo a la clasificación detallada en el artículo N° 62 de la ley 66 de descentralización el distrito de Antón está clasificado como municipio Urbano.

“ Los Municipios de la república de Panamá se clasifican atendiendo al número de habitantes y la densidad por kilómetros cuadrados de la siguiente forma

1. **Metropolitanos.** Distritos cuya población sea superior a 250,000 habitantes.
2. **Urbanos.** Distritos cuya población este comprendida entre 40,001 y doscientos cincuenta mil habitantes y cuya densidad de población sea de ciento uno a doscientos habitantes por kilómetros cuadrados, lo cual incluye a las cabeceras de provincia de provincia que por su condición no se encuentren en la categoría de metropolitano.
3. **Semiurbanos.** Distritos cuya población este comprendida entre seis mil uno y cuarenta mil habitantes y cuya densidad de población sea de cuarenta habitantes a cien habitantes por kilometro cuadrado.
4. **Rurales.** Distritos cuya población sea igual o inferior a seis mil habitantes. La pertenencia de cada segmento de esta clasificación se revisará de acuerdo con los resultados de cada censo de población que realice el instituto de estadística y censo de la Contraloría General de la República.

Una vez cumplidas las etapas del proceso de descentralización previstas en esta ley, se establecerán nuevos indicadores Para esta clasificación.

2.3.4.5. Asentamientos informales

2.3.4.6. Patrimonio y monumentos Históricos

La Iglesia De san Juan Bautista y el parque de Antón y la casa de la cultura que están ubicado en el Corregimiento Cabecera

2.3.4.7. Transporte y movilidad

La conexión con el resto del territorio panameño se encuentra asegurada por la Autovía Interamericana, de 4 carriles, que comunica hacia el Este con Panamá Capital y hacia el Oeste con Penonomé, la capital de Coclé. El sistema vial se



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

complementa con las Carreteras rurales pavimentadas, como la Carretera Antón - Tranquilla - Caballero - El Nance, la Carretera Chirú - Cabuya - El Valle. Ambas comunican la Carretera Interamericana con El Valle de Antón.

No obstante, es un reclamo generalizado de la población, particularmente de los corregimientos rurales, la falta de caminos pavimentados, lo que complica la accesibilidad al territorio especialmente cuando llueve.

Es importante señalar que el Distrito cuenta con el Aeropuerto Scarlett Martínez, en la localidad de Río Hato, que cuenta con habilitación para vuelos comerciales y fue recientemente remodelado y reacondicionado.

A pesar de los 42 km de costa con que cuenta el Distrito, no tiene un puerto que le facilite accesibilidad por mar

2.3.4.8. Saneamiento y alcantarillados

En cuanto al servicio de alcantarillado, sólo el 4,4% del distrito descarga a red pública. Muy por debajo de la cobertura provincial (8,3%) y nacional (72,3%). El corregimiento de Antón es el que presenta más cobertura, con un 19,3%. El otro distrito que cuenta con descarga a red es Río Hato, con el 2,6%. La baja densidad poblacional que caracteriza el resto del territorio, incluso en el corregimiento de El Valle, hacen muy difícil (y tal vez innecesaria) la construcción de redes de desagües de aguas usadas.

2.3.4.9. Alumbrado público

La red de alumbrado público en el distrito de Antón es suministrado por la empresa edemet edechi, las principales calles y avenidas de lugares poblados urbanos y rurales cuentan con el servicio. El municipio ha aportado con proyectos proveniente de fondos como Obras comunitarias y PRONADEL entre otros en la colocación de luminarias públicas. El municipio de Antón se encarga del pago de la iluminación de plazas y parque y sitios para el servicio del deporte.

2.3.4.10. Manejo de desechos sólidos

El municipio de Antón no cuenta con un sistema de manejo o tratamiento de desechos sólido. Solo quema y entierro de la basura que es recogida por el municipio y vertida en el botadero a cielo abierto. Ubicado en la comunidad de el jobo.

2.3.4.11. Conectividad a internet

El distrito cuenta con conectividad a internet en áreas urbanas provehidas por diferentes empresas privadas que se encuentran en el mercado local.

2.3.4.12. Espacios públicos y de esparcimiento



Síntesis Dimensión Urbana

El distrito desarrolla un patrón de urbanización de muy baja densidad, dificultando la construcción y el mantenimiento de los servicios urbanos y el acceso a estos de la mayor parte de la población.

Ninguno de los tres núcleos urbanos más importantes del distrito alcanza niveles de complejidad en los equipamientos públicos, comerciales, financieros, etc. por lo que la población se traslada a Penonomé, la capital de la provincia, o a Panamá Capital para atender las necesidades que no puede resolver en el distrito.

La red vial asegura la conectividad de las localidades que se encuentran a lo largo de la Autovía Interamericana con las otras provincias y con Penonomé pero una proporción importante del territorio no cuenta con carreteras pavimentadas, a lo que se suma la falta de mantenimiento de las carreteras existentes.

Tanto Antón Cabecera como Río Hato se encuentran atravesadas por la Autovía Interamericana, lo que plantea problemas tanto de integración como de seguridad vial.

Los enclaves turísticos construidos sobre la costa del Pacífico están restringiendo el libre acceso al área de playas y entran en conflicto con actividades productivas, como la pesca artesanal.

2.3.5. Dimensión Jurídico Institucionales

2.3.5.1. Regimen provincial

Según el Artículo 2º: de la Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del octubre del 2015. Los objetivos específicos de esta Ley son: Reformar la ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública, para actualizarla. Hacer eficaz la transferencia de los fondos de la recaudación del impuesto de inmueble realizada por el Ministro de Economía y Finanzas hacia los municipios; Establecer una formulación de solidaridad intermunicipal de los fondos de la recaudación del impuesto de inmueble relacionada por el Ministro de Economía y Finanza hacia los municipio; Dirigir los montos asignados a la inversión e áreas específicas; Crear la Secretaria Nacional de Descentralización, con carácter transitorio, en remplazo de la Autoridad Nacional de descentralización hasta que se cumpla la primera fase del proceso de Descentralización; Crear el Programa de Inversión de Obras Publicas y servicios municipales; incluir territorios especiales que no tienen municipios.

Artículo 40. El Plan Estratégico Provincial es la normativa gestora de la planeación del desarrollo provincial que consolida y armoniza los planes estratégicos distritales



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

y los planes sectoriales, incluyendo los aportes del sector privado emanados de la Junta Técnica.

Este Plan deberá presentarse al Pleno del Consejo Provincial por conducto del Gobernador de la Provincia, durante los seis primeros meses de gestión del periodo constitucional de las autoridades electas por votación popular.

Artículo 42.

Artículo 46 Los ministerios, instituciones financieras públicas y entidades autónomas y semiautónomas se desconcentrarán territorialmente, mediante direcciones provinciales, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Órgano Ejecutivo. Los directores de estas entidades serán colaboradores directos del gobernador.

Artículo 47. La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del Gobernador. Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.

Artículo 58. Tienen iniciativa para presentar proyectos de acuerdos provinciales:

1. El Gobernador de la provincia, al igual que los miembros de la Junta Técnica por conducto de dicho Gobernador.

Artículo 59. Una vez aprobado el proyecto de acuerdo, por el pleno del Consejo Provincial, será remitido al Gobernador por conducto del Presidente del Concejo. Los proyectos no aprobados, también serán remitidos al Gobernador por la misma vía, señalando los motivos.

Artículo 162. El artículo 2 de la Ley 2 de 1987 queda así: El Gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar la labor de las entidades públicas, tanto las del Gobierno Central como las descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional. El Gobernador es la máxima autoridad de la Administración Pública provincial y, por delegación, jefe superior en materia de policía dentro de la provincia. El Ministerio de Gobierno y Justicia coordinará sus labores.

VER 157, 158 Y 159

Reglamento Interno de la Junta Técnica:

Artículo 2º: La Junta Técnica estará Integrada por todos los funcionarios jefes de agencias estatales de la Provincia de Panamá, debidamente acreditados.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Artículo 3^o: El Gobernador de la Provincia de Coclé será el coordinador de la Junta Técnica y en sus ausencias temporales, será reemplazado en estas funciones, por el Vice-Gobernador. La misma estará integrada por todos los funcionarios jefes de las agencias estatales de la Provincia de Coclé, debidamente acreditados

Artículo 4^o: La Junta Técnica es un organismo estatal multidisciplinario de carácter permanente que tiene como finalidad evacuar y brindar asesoramiento al Concejo Provincial, así como recomendar las soluciones a los problemas de carácter provincial que sean planteados.

Artículo 5^o: La Junta Técnica servirá de mecanismo de consulta entre el Concejo Provincial y las instituciones estatales y le corresponderá realizar la evaluación y orientación preliminar de los proyectos, solicitudes y problemas planteados en el Concejo Provincial.

La Junta técnica: se reúnen un día en la primera semana de cada mes, participan: el Gobernador que ha sido elegido dentro del Distrito, es el que preside la reunión, el Director Regional, entidades de gobierno, Autoridades Locales, y Representantes.

El Concejos Provinciales: se reúnen todos los fines de mes (no tienen fecha específica), participa el alcalde y todos los representantes de la Provincia.

2.3.5.2. Gobierno Local

Artículo 72 modifica el artículo 17 de la ley 106 de 1973. Los consejos municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las funciones siguientes: Formular, con la participación del alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, las políticas del desarrollo del distrito y de los corregimientos. El mismo regula la vida jurídica del municipio por medio de acuerdos y resoluciones dentro del Distrito. Está integrado por todos los representantes de corregimientos que han sido elegido dentro del Distrito, (se reúnen todos los martes de cada mes).

El Municipio de Antón cuenta con 128 colaboradores un

Primaria	30
Primer ciclo	7
Premedia	-
Bachiller en comercio	27



**CUADRO N° NIVEL
LOS**

Bachiller en ciencias	6
Bachiller Agropecuario	-
Perito industrial	5
Técnico en Dibujo y diseño	3
Licenciaturas	
Trabajo social	3
Educación	8
Derecho	4
Contabilidad	7
Arquitecto	1
Ingeniera	4
topografía	1
Administración pública	1
Corregidores	10
Corregidor nocturno	1
Secretarías de Corregiduría	10

EDUCATIVO DE

**COLABORADORES
DEL MUNICIPIO DE ANTON**



El Concejo municipal está constituido por 10 miembros, todos varones, distribuidos por partidos políticos.

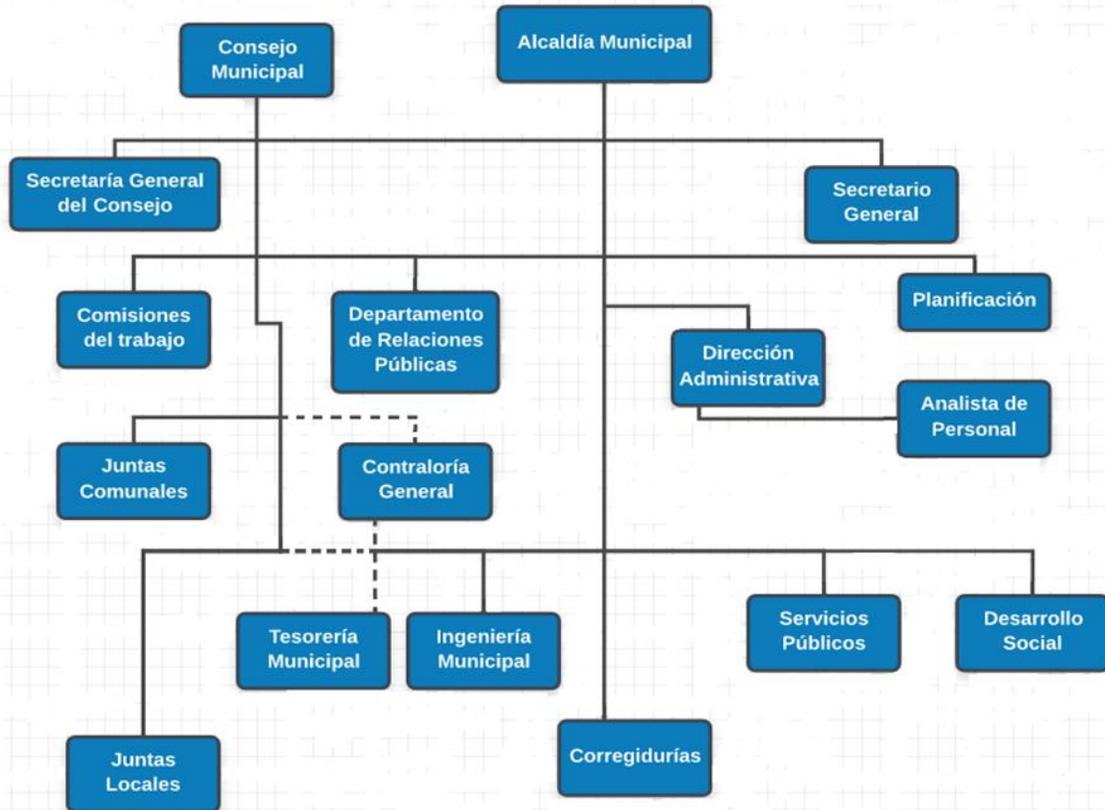
Cuadro N°. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTÓN POR SEXO, SEGÚN PARTIDO: PERIODO 2014-2019.

Partido	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	10	10	0
CD/MOLIRENA	2	2	0
PAN/PP	2	2	0
PRD	6	6	0

Fuente: Tribunal Electoral, comisión de estadísticas de resultados electorales



Organigrama del Municipio de Antón



El Presupuesto es un acto del Gobierno Municipal que contiene el plan anual operativo preparado de conformidad con los planes de mediano y largo plazo, que indican el origen y monto de los recursos que se espera recaudar y el costo de las funciones y programas de la Municipalidad, expresados en términos de los resultados que se pretenden alcanzar y de los recursos necesarios para lograrlos” Según el artículo 121 Capítulo IX de la Ley 106 de 1973.

El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia formulada por el Gobierno de la ciudad, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, Control, seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales. Tiene carácter anual y contiene las previsiones de ingresos que se esperan obtener y los gastos (créditos presupuestarios) que como máximo se podrán realizar en el ejercicio correspondiente.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

En el siguiente cuadro se detalla la relación de ingresos del Municipio de Antón correspondiente al período 2011 – 2015.

Se muestra un aumento de B/. 1, 867,382.00 en los Ingresos Totales al comparar el 2011 con el 2015. Este incremento es generado en su mayor parte por otros Impuestos Indirectos (Ingresos Tributarios) de 2015, particularmente por las edificaciones y redificaciones, por un monto de B/.1,016,815.00.

Por su parte los Egresos del Municipio de Antón, para el mismo periodo, 2011 – 2015 mostraron el mismo comportamiento, al incrementarse B/. 1, 260,332.00, lo que representa un poco más del 90.0%.

Cuadro N°. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ANTON

Descripción	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos					
TOTAL MUNICIPIO	1,227,397	1,592,808	1,700,000	2,511,853	3,094,779
Ingresos Corrientes	1,155,122	1,511,405	1,600,000	2,419,251	3,043,917
Ingresos Tributarios	744,811	1,138,203	1,154,246	1,677,150	1,467,265
Impuestos Indirectos	744,811	1,138,203	1,154,246	1,677,150	1,467,265
Sobre Actividades Comerciales y de Serv.	305,110	331,702	358,896	347,471	408,227
Actividades Industriales	10,795	13,573	13,750	13,048	15,205
Otros Impuestos Indirectos	428,906	792,928	781,600	1,316,631	1,043,833
Ingresos no Tributarios	410,311	373,202	345,754	424,146	627,481
Renta de Activos	-	120,154	116,000	105,573	114,704
Arrendamiento	33,523	38,926	36,000	29,618	34,062
Ingresos por Venta de Bienes	18,366	20,110	20,000	19,749	16,304
Ingresos por Ventas de Servicios	85,814	61,118	60,000	56,207	64,339
Transferencias Corrientes	49	51	-	45	32
Tasas y Derechos	141,821	131,214	128,204	137,011	122,176
Ingresos Varios	130,738	121,783	101,550	181,516	390,569
Saldo en Caja y en Banco	0	0	100,000	317,955	949,171
Ingresos de Capital	72,275	81,403	100,000	92,602	50,862
Egresos					
TOTAL MUNICIPIO	1,381,884	1,456,883	1,641,475	1,878,813	2,642,216
Funcionamiento	1,381,884	1,456,883	1,641,475	1,878,813	2,642,216
Servicios Personales	813,155	804,414	884,664	818,477	1,115,246
Servicios no Personales	139,898	136,316	134,999	265,192	293,565
Materiales y Suministros	132,698	125,457	156,284	179,015	282,869
Maquinaria y Equipo	7,491	5,043	31,601	164,216	248,499
Construcciones por Contrato	0	15,144	19,191	11,011	9,230
Transferencias Corrientes	285,317	369,107	411,730	438,474	655,462
Asignaciones Globales	3,325	1,402	3,006	2,428	37,345
Balance	-154,487	135,925	58,525	633,040	452,563

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación.



Servicios Municipales

El Matadero Municipal, actualmente está cerrado por recomendaciones del ministerio de Salud. Por considerar que requería de algunas adecuaciones y de un camión refrigerado para el traslado de la Carne.

Recolección y disposición de basura (cuenta con tres vehículos y cobran una tasa de B/ 3.00 mensuales por vivienda, los comercios pagan una tarifa diferente a las de vivienda de acuerdo al volumen de la basura); la disposición final de la basura se está tratando en el futuro para relleno sanitario municipal, ubicado en El Jobo de Antón con una área de 15.7 hectáreas, donde existen trincheras para que sean enterradas, este sistema se utilizara mientras que se construye la planta procesadora y reciclaje que será construida por la empresa colombiana Elmy S.A.

El Municipio cuenta con un departamento denominado Aseo y Ornato con un total de 12 trabajadores que además de la recolección de basura se encargan de la limpieza de parques, avenidas y sitios públicos.

Expedición de placas El municipio ofrece el servicios como lo es la de vehículos, motos y bicicletas.

Inspección de tierras y avalúos. Previo a la mensura el departamento de ingeniería realiza una inspección.

La mensura de tierras que realiza ingeniería municipal, consiste en medir las tierras y elaborar los planos de tierras municipales, para la venta o para legalización de la situación de la tierra dentro de los ejidos municipales.

La Revisión de planos servicio que presta el departamento municipal, la Expedición de permisos de construcción que se otorga a las personas que van a realizar una construcción anexo cerca etc., y para lo cual el municipio devenga un impuesto antes de otorgar el permiso. Inspección de avalúos es otro, y es referente a la inspección que realiza el ingeniero municipal en el caso de tierras, construcciones y otros afines.

El Cementerio municipal de Antón Cabecera es el único que administra el municipio, el mismo otorga permiso de exhumación e inhumación. También ofrece alquiler y venta de tierras, de bóvedas municipales. El distrito de Antón, tiene cementerios en todas las comunidades, pero el mantenimiento y administración se les atribuye a los comités de las comunidades.



Mercados

El distrito Antón tiene tres mercados municipales, y se encuentran en operación, los mismos están ubicados en los corregimientos de Antón Cabecera, El Valle y Río Hato.



La estructura Institucional de Panamá es de carácter unitario, asigna a los gobiernos provinciales el manejo de la problemática regional. Los gobernadores son funcionarios designados por el gobierno central y tienen la responsabilidad de reunir un gabinete de delegados provinciales de cada ministerio. Sin embargo, no tienen asignado presupuesto, por lo que en este marco, la figura de los gobernadores presenta una gran debilidad y terminan siendo sólo formal.

2.3.5.3. Instituciones públicas establecidas en el distrito:

- Gobierno Municipal (Alcaldesa, funcionarios administrativos y técnicos)
- Concejo Municipal (Corregidores y equipo de asesores)
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Educación(Escuelas)
- Ministerio de Salud Oficinas Administrativas
- Banco de Desarrollo Agropecuario
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Policía Nacional
- Cuerpo de Bomberos
- Personería Municipal
- IDAAN
- Correos Nacionales
- Banco Nacional

2.3.5.4. Instituciones privadas, cívicas y religiosas

- Iglesia Católica y otras de tipo cristiano en su mayoría tienen buena organización.
- Las organizaciones de tipo cívico y deportivo existen en la comunidad para el mantenimiento de canchas y para algunas actividades eventualmente celebradas en las comunidades



Plan Estratégico Distrital Distrito de Antón

- No existe cámara de comercio, las organizaciones de los comerciantes se limitan a comercios vigilantes junto a la policía y protección civil en defensa de la seguridad de los comercios.

Sociedad Civil:

- Comités de salud, Iglesia, agua y fundaciones
- Líderes Comunitarios
- Clubes cívicos: club kiwanis club de Leones
- Productores Rurales, Agrícolas, Ganaderos, Pesca
- Empresarios (industria, comercio, servicios, turismo)
- Organizaciones en defensa del Ambiente: existen múltiples asociaciones en defensa del ambiente.

Síntesis dimensión Jurídico Institucional

El municipio de Antón recibe múltiples demandas, muchas de las cuales no está en condiciones de atender o solucionar por Debilidad institucional y presupuestaria.

Las decisiones sectoriales a nivel de los Ministerios obligan al municipio a adaptar sus demandas en función de oferta programas creados en las oficinas centrales, alejándolo de la posibilidad de avanzar con un plan de desarrollo desde las necesidades locales, discutido y consensuado con su comunidad.

Al mismo tiempo, las grandes intervenciones públicas y privadas, establecen acuerdos institucionales con instancias superiores del gobierno y se le imponen al municipio que cuenta con herramientas limitadas para reorientar el desarrollo en función de las necesidades de la comunidad.

La ausencia de normativa urbanística debilita las posibilidades del gobierno local de definir y conducir el crecimiento urbano del Distrito.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

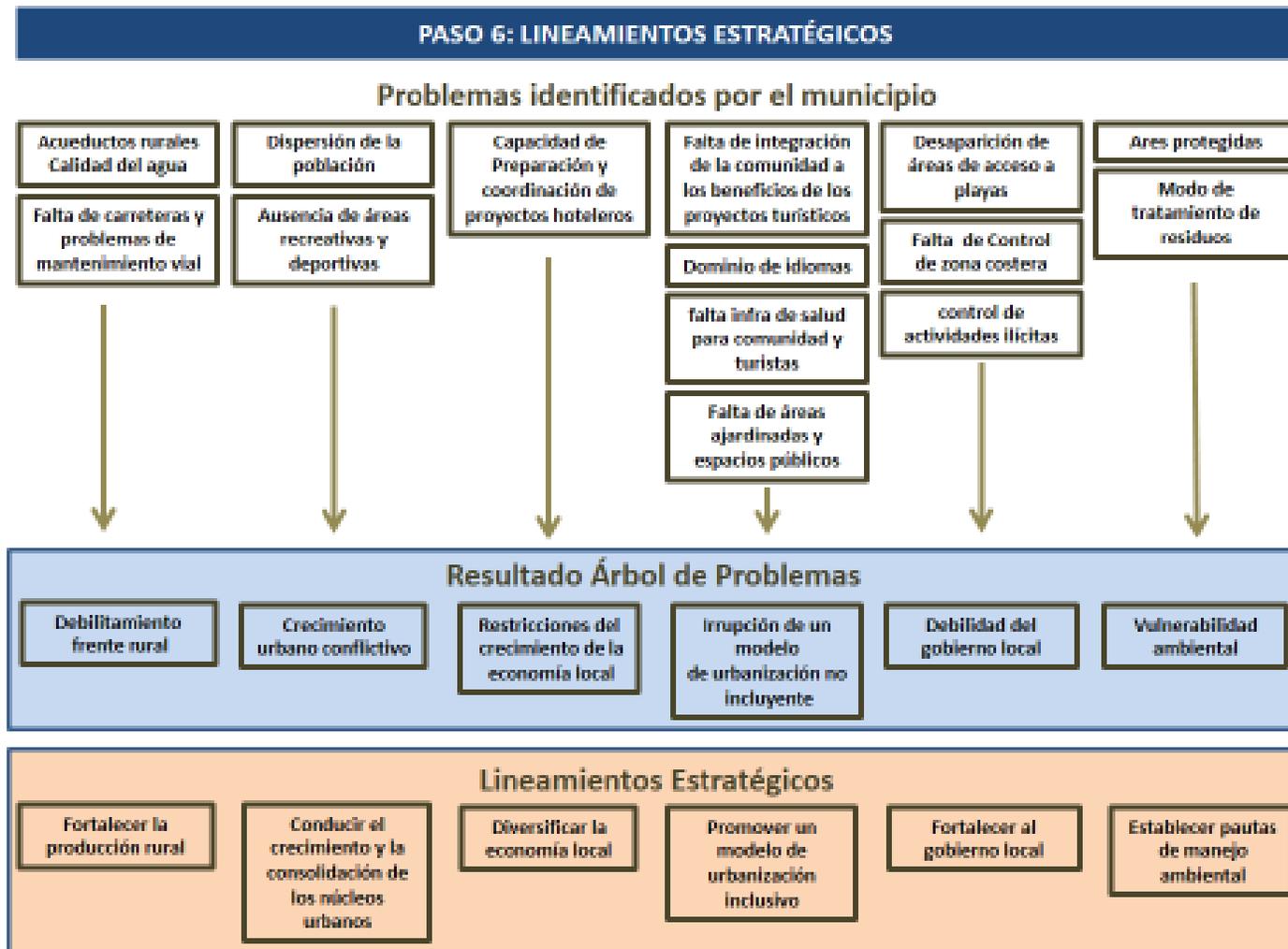
La estructura funcional municipal se encuentra limitada, a nivel presupuestaria como el equipo de personal técnico – político y administrativo necesario para ejercer el conjunto de servicios que la comunidad y sus responsabilidades.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN

Dimensión Ambiental	Dimensión Social	Dimensión Económica	Dimensión Urbana	Dimensión Jurídico Institucional
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las inundaciones son el fenómeno más recurrente de catástrofes ambientales en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La población rural es mayor que la urbana, dificultando el acceso a equipamientos y servicios por la baja densidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las actividades agrícolas ganaderas tienden a estancarse y pierden superficie por el avance de otras actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrón de urbanización de bajísima densidad que dificulta la cobertura de los servicios y equipamientos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debilidad institucional y presupuestaria del municipio para atender las demandas de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los residuos sólidos urbanos se vuelcan en vertederos que contaminan el agua, el suelo y el aire. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El distrito no alcanza a retener población en edad productiva y se debilita la base de la futura mano de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El turismo se encuentra en expansión pero deja pocos beneficios a la economía local. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dificultades de accesibilidad por falta de carreteras pavimentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de normativa urbanística que dificulta al municipio conducir el crecimiento urbano del Distrito.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Valle se localiza en el cráter de un volcán y no cuenta con monitoreo de sismicidad ni plan de emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los mayores déficits se registran en la cobertura de salud, el nivel de educación y el alcantarillado de red. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se mantienen altos índices de informalidad en el empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los enclaves turísticos costeros dificultan el acceso público a las playas y plantean problemas de integración social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grandes intervenciones en el territorio se le imponen al municipio, que ve limitada su capacidad de intervención.

Objetivos y Metas

3.3 Lineamientos Estratégicos



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la producción rural
2. Conducir el crecimiento y la consolidación de los núcleos urbanos
3. Diversificar la economía local
4. Promover un modelo de urbanización inclusivo
5. Fortalecer al gobierno local
6. Establecer pautas de manejo ambiental



3.4 Programa y Proyectos

Líneas de actuación	Medidas	Programas	Proyectos
1. Fortalecer la producción rural	Implementar acciones de promoción del desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores rurales	1.1. Programa de Desarrollo Rural	1.1.1. Creación de una entidad de promoción de las actividades rurales
	Promover el asociacionismo para mejorar la productividad rural y mejorar su inserción en cadenas de valor y circuitos de comercialización		1.1.3. Mesas de diálogo con los actores del sector rural (establecimiento de redes asociativas) 1.1.4. Asistencia técnica y financiera para la mejora de la productividad 1.1.5. Gestiones para la integración de la producción agrícola en nuevos mercados y en procesos de valorización
	Desalentar el abandono de suelo agrícola con una normativa que regule su incorporación a los proceso de urbanización		1.1.6. Integración en la normativa urbanística de pautas de regulación del suelo rural y restricciones para su transformación en suelo urbano.
	Desarrollar proyecto de construcción de infraestructuras y reorganización de los servicios que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del campo		1.1.7. Proyecto de obtención, depuración y distribución de agua potable en medios rurales (investigación tecnológica) 1.1.8. Proyecto de mejoras en la red vial rural (pavimentaciones, mejorados, mantenimiento) 1.1.9. Proyecto de Educación Rural Integral



Líneas de actuación	Medidas	Programas	Proyectos
2. Conducir el crecimiento y la consolidación de los núcleos urbanos	Proponer un plan de desarrollo y normativa urbanística (Usos densidades morfología patrimonio)	2.1. Programa de Incorporación de Normativa Urbanística	2.1.1. Estudios preliminares para una propuesta de Normativa Urbanística en correspondencia con las líneas de acción del Plan 2.1.2. Participación ciudadana en la elaboración de la normativa 2.1.3. Anteproyecto de Ordenanza Municipal
	Dinamizar los procesos de expansión y mejoramiento de las infraestructuras y el equipamiento urbano	2.2. Programa de Agua y Saneamiento 2.3. Programa de Pavimentos y Aceras 2.4. Programa de Equipamiento Comunitario	2.2.1. Expansión de la red de agua potable y de la red de alcantarillado público 2.3.1. Expansión de la red de pavimentos urbanos, aceras, alumbrado público, señalización, etc. 2.4.1. Recuperación y construcción de equipamiento comunitario (educación, salud, deportes, recreación, administración, seguridad)
	Reposicionar a los centros urbanos dentro de un sistema de ciudades de la provincia	2.5. Programa de Revitalización de Centros Urbanos	2.5.1. Revitalización del centro histórico de Antón Cabecera 2.5.2. Revitalización del centro histórico de Río Hato 2.5.2. Revitalización del centro histórico de El Valle
	Mejorar la calidad del espacio público (parques, calles comerciales, acceso al suelo)	2.6. Programa de Espacios Públicos	2.6.1. Revitalización de plazas existentes y construcción de plazas y parques 2.6.2. Accesibilidad pública a parques, plazas, calles, playas, etc.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Líneas de actuación	Medidas	Programas	Proyectos
3. Diversificar la economía local	Desarrollar acciones de fomento al emprendedorismo (incubadora de empresas, FOMIN, Pymes)	3.1. Programa de Creación de PyMes	3.1.1. Creación de una unidad de gestión para la promoción de pequeñas medianas empresas locales
	Incrementar la interacción (porosidad) del desarrollo turístico respecto de la economía local	3.2 Programa de Integración Turística (se integra al punto 4.1.)	3.2.1. Capacitación en actividades turísticas (hotelería, gastronomía, guías turísticas, animación, recreación, etc.) para integrar población local a los emprendimientos turísticos
	Apoyar la diversificación de la oferta comercial y de servicios (oficios, capacitación, innovación)	3.3. Programa de Desarrollo Comercial	3.3.1. Revitalización y complejización comercial de los centros urbanos (Antón, Río Hato y El Valle) 3.3.2. Capacitación en oficios, comercialización, innovación, tecnologías
	Formalizar el trabajo informal y mejorar la calidad del empleo (tipo de contrato, beneficios sociales)	3.4. Programa de Empleo en Blanco	3.4.1. Incentivos fiscales a las empresas que contratan personal 3.4.2. Incentivos en beneficios sociales a los empleados que blanquean su situación laboral



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

Líneas de actuación	Medidas	Programas	Proyectos
4. Promover un modelo de urbanización inclusivo	Incrementar la permeabilidad económica y social de los enclaves turísticos.	4.1. Programa de Integración Turística (se integra al punto 3.3.)	4.1.1. Normativa urbanística de participación en la valorización de suelo por autorizaciones
	Garantizar el libre acceso a las áreas de propiedad pública (calles, parques, playas, áreas protegidas)		4.1.2. Monitoreo permanente y mantenimiento del estado de accesos a los espacios públicos 4.1.3. Control municipal del libre acceso a las playas
	Promover acciones que fomenten la integración social de vecinos, trabajadores y visitantes		4.1.4. Desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales para la integración de los enclaves turísticos con la comunidad
	Establecer regulaciones que garanticen en diferentes niveles la participación del trabajo local		4.1.6. Normativa para asegurar empleo local en emprendimientos turísticos, tanto en la fase de construcción como de puesta en marcha



Plan Estratégico Distrital

Líneas de actuación	Medidas	Programas	Proyectos
5. Fortalecer al gobierno local	Mejorar la gobernanza fortaleciendo el vínculo con la población en torno a un proyecto de municipio	5.1. Programa de Participación Ciudadana	5.1.1. Presentación a la comunidad de los alcances del Plan para su discusión y ajustes 5.1.2. Creación de un organismo de control y monitoreo del Plan integrado por representantes de la sociedad civil, sectores económicos, partidos políticos, etc.
	Mejorar los mecanismos de gestión incorporando nuevas herramientas de desarrollo local.	5.2. Programa de modernización de la gestión pública	5.2.1. Concertación público-privada e involucramiento de la sociedad en el diseño e implementación de políticas locales de desarrollo
	Mejorar las condiciones laborales del personal consolidando un carrera administrativa atractiva		5.2.2. Reestructuración salarial e incentivos a los funcionarios 5.2.3. Capacitación permanente del personal municipal 5.2.4. Incorporación de personal calificado para nuevas funciones derivadas de la implementación del Plan
	Desarrollar nuevos procesos e incorporar tecnología que modernicen la gestión municipal		5.2.5. Incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la gestión municipal (gestiones on line, SIG, catastro digital, drones, etc.)
	Empoderar a la institución municipal para que haga efectivo el ejercicio de sus competencias.		5.2.6. Fortalecimiento y ampliación del cuerpo de inspectores municipales
	Desarrollar instancias de coordinación con otros niveles del Estado		5.2.7. Gestiones ante la provincia de Coclé y los ministerios nacionales para concertar políticas, acciones, inversiones públicas y/o privadas en el Distrito



Líneas de actuación	Medidas	Programas	Proyectos
6. Establecer pautas de manejo ambiental	Establecer un plan de manejo y garantizar pautas de protección del ambiente y el paisaje	6.1. Programa de Protección Ambiental	6.1.1. Plan de manejo ambiental de preservación y mantenimiento de los recursos naturales y paisajísticos del Distrito 6.1.2. Creación de Áreas Ambientales Protegidas (manglares en la costa, zona de El Valle)
	Solucionar problemas de contaminación (residuos, efluentes) resultantes de malas prácticas ambientales		6.1.3. Implementación de sistemas integrales de gestión de residuos sólidos urbanos por corregimiento (Antón, Río Hato, El Valle) 6.1.4. Reconversión de actuales vertederos, mitigación y remediación de efectos ambientales (parquización, forestación, etc.) 6.1.5. Control de volcado de líquidos contaminantes a los cuerpos y cursos de agua y al suelo
	Mejorar los procedimientos de reserva, provisión y tratamiento de agua garantizando el acceso universal	6.2. Programa de Agua y Saneamiento	6.2.1. Estudios preliminares para un Plan de Aguas del Distrito 6.2.2. Investigación y desarrollo de técnicas alternativas de captación, reserva, tratamiento y distribución de agua potable en centros urbanos y en zonas rurales 6.2.3. Construcción de alcantarillado público y obras complementarias para asegurar la cobertura total del servicio en el Distrito y su correcto tratamiento y depuración.



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

	Atender problemas de vulnerabilidad y programar protocolos de atención de emergencias.	6.3. Programa de Emergencias Ambientales	6.3.1. Monitoreo permanente de la actividad sísmica y volcánica (adquisición de sensores, incorporación de personal idóneo, asesoramiento de la Universidad de Panamá) 6.3.2. Propuesta de normativas para construcciones antisísmicas 6.3.3. Definición de un protocolo de atención de emergencias ambientales
--	--	--	---



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón

3.5 Plan Indicativo de Inversiones



Plan Estratégico Distrital
Distrito de Antón